



Facultad de Teología
Licenciatura en Teología

**Manual de seguimiento para la restauración de matrimonios
en crisis de la Iglesia Ministerio sobre las Aguas**
(Artículo Especializado)

Héctor Rolando González Hernández

Guatemala, noviembre 2020

**Manual de seguimiento para la restauración de matrimonios
en crisis de la Iglesia Ministerio sobre las Aguas**
(Texto Didáctico)

Héctor Rolando González Hernández

Lic. José Eduardo Pozuelos Morales (**Asesor**)

Lic. Bersen Milber Zepeda Garza (**Revisor**)

Guatemala, noviembre 2020

Autoridades Universidad Panamericana

Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretaria General	EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad Teología

Decano en Funciones	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Coordinadora de Facultad	Licda. Siomara Ceballos de Villeda

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE TEOLOGÍA, Guatemala 14 de agosto de
dos mil veinte-----


En virtud de que la modalidad de egreso, Texto Didáctico, con el tema: **“Manual de seguimiento para la restauración de matrimonios en crisis de la Iglesia Ministerio sobre las Aguas”** presentada por el estudiante: **Héctor Rolando González Hernández**, previo a optar al grado Académico de Licenciada en Teología, cumple con los requisitos de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. José Eduardo Pozuelos Morales
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE TEOLOGÍA, Guatemala 01 de octubre de dos mil veinte-----

En virtud de que la Opción de Egreso, Texto Didáctico, con el tema: **“Manual de seguimiento para la restauración de matrimonios en crisis de la Iglesia Ministerio sobre las Aguas”** Presentada por el estudiante: **Héctor Rolando González Hernández**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Teología, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Bersen Milber Zepeda Garza
Revisor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

ACUERDO DE APROBACIÓN E IMPRESIÓN DE TESIS

El estudiante, **Héctor Rolando González Hernández**, de la carrera de Licenciatura en Teología, ha presentado trabajo opción de egreso, Texto Didáctico, con el título **"Manual de seguimiento para la restauración de matrimonios en crisis de la Iglesia Ministerio sobre las Aguas"**

LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

La Decanatura de la Facultad de Teología

CONSIDERANDO

Primero: Que ha tenido a la vista el informe de opción de egreso, en donde consta que el estudiante en mención realizó la investigación de rigor, atendiendo a un método y técnicas propias de la Facultad, según dictamen emitido por el asesor y revisor para el programa de **LICENCIATURA EN TEOLOGÍA**.

Segundo: Que dicho trabajo reúne las cualidades básicas de una investigación de grado de Licenciatura.

POR LO TANTO

Emite **ACUERDO DE APROBACIÓN E IMPRESIÓN** del Texto Didáctico, **"Manual de seguimiento para la restauración de matrimonios en crisis de la Iglesia Ministerio sobre las Aguas"** para que continúe con los trámites de rigor.

Dado en la ciudad de Guatemala, el día 01 de octubre del año dos mil veinte.


Vo.Bo. Dra. Alba de González
Vice Rectora Académica
Decana en funciones




Licda. Siomara Ceballos de Villeda
Coordinadora Facultad de Teología

Licda. Siomara de Villeda
COORDINADORA
FACULTAD DE TEOLOGÍA

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

A Dios

Por permitirme culminar este proyecto para la restauración de matrimonios en crisis.

A mi amada familia

A mi esposa Miriam Ruth por su amor, aliento y acompañamiento matrimonial.

A mis hijos, Ronald Esteban (†)
Susan Carolina y Juan Antonio.
A mis nietos, Juan Pablo y Juan Fernando.

Contenido

Presentación	i
Justificación	ii
Objetivos	iii
Referentes metodológicos que fundamentaron el texto didáctico	iv
Descripción de la población estudiantil usuaria	v
Descripción del contenido del texto didáctico	vi
Introducción	viii
Unidad I	1
El Matrimonio y La Familia	1
Lección 01: El Matrimonio	2
Lección 02: El Deber Conyugal	8
Lección 03: La Familia	11
Lección 04: Los Problemas Económicos	14
Unidad II	20
El Pecado en El Matrimonio	20
Lección 05: El Maltrato Conyugal	21
Lección 06: El Adulterio	24
Lección 07: Los Vicios	27
Lección 08: Las Desviaciones Sexuales	30
Lección 09: El Aborto en El Matrimonio	33
Unidad III	39
Las Consecuencias del Pecado	39
Lección 10: La Amargura	40
Lección 11: El Perdón	43
Lección 12: El Divorcio	45
Lección 13: Dios en la Restauración de los Matrimonios	48
Conclusiones	54
Referencias	55

Presentación

Este manual de seguimiento para la restauración de matrimonios en crisis pretende impactar en el área más importante de nuestra vida: El matrimonio, aquí se describen temas, que han afectado a la familia, es decir a los cónyuges, hijos, padres, suegros, hermanos, etc. A través de todos los tiempos, desde la creación del hombre y la mujer por parte de Dios.

Este es un material didáctico que ayudará en el que hacer pastoral, para fortalecer a la familia en la fe en Cristo Jesús, las relaciones entre esposos y esposas, así como entre padres e hijos, porque no hay nada en el mundo tan hermoso como la armonía entre cónyuges y la unidad familiar.

Cada tema toca la problemática más frecuente en el matrimonio, así como en la relación con los hijos, ya que son el detonante para propiciar la desintegración familiar, también contiene definiciones, descripciones y la panorámica de algunos de los problemas conyugales, así como las correspondientes tácticas pastorales para remediar los conflictos surgidos, y por supuesto las suficientes referencias bíblicas para fortalecer el acompañamiento espiritual en el matrimonio.

En este manual los temas descritos son algunos de los cuales las parejas conyugales con problemas en su relación necesitan saber, comprender y aplicar a sus vidas con el único propósito de encontrar una respuesta que resuelva el conflicto que afrontan, a través de la comunicación, el perdón y la reconciliación con Jesucristo y así reencontrar la tan anhelada felicidad matrimonial.

Justificación

El propósito primordial en la elaboración de este manual de la restauración de matrimonios en crisis, estrictamente bajo la perspectiva de la cual Dios tiene del matrimonio, es un llamado a practicar el pacto que un hombre y una mujer hicieron al casarse, el cual tuvo la finalidad de que fueran felices junto con los hijos procreados y educados con responsabilidad.

La comunidad de fe a la cual pertenezco, está integrada por familias, es evidente la constante necesidad de restauración tanto de las parejas conyugales, así como del respectivo núcleo familiar. A través del contacto congregacional resaltan las necesidades no solo espirituales, sino que también físicas, personales y materiales, se siente ese gran vacío de no contar con los recursos mínimos y el personal entrenado para hacerles frente y dar respuestas de manera profesional y responsable por la necesidad conyugal.

Este manual fue escrito y dirigido tanto para las esposas como para los esposos, señala la responsabilidad de ambos, el amor y la fidelidad entre sí, los problemas matrimoniales actualmente desgarran y destruyen a la familia, pero tienen solución en Cristo Jesús, solo Él es el remedio para los problemas matrimoniales. El matrimonio y la familia constituyen los pilares principales de la Iglesia y la sociedad, pero los nuevos modelos matrimoniales ya no son la estructura y la voluntad divina, el hombre y a la mujer se han apartado de Dios.

Hay que recordar que todo pecado es progresivo y que actualmente estamos viviendo una época en que los valores morales, éticos y espirituales, se están perdiendo dentro de algunos matrimonios. El fin último de este manual es coadyuvar a resolver los problemas que surgen entre cónyuges y su núcleo familiar, por supuesto sin perder el valioso contacto personal.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar un texto didáctico que transmita conocimientos específicos en cuanto a la problemática matrimonial actual, que sirva de guía pionera en la enseñanza. Para el Ministerio sobre las Aguas, por medio de una herramienta básica para la capacitación de los servidores líderes de la congregación.

Objetivos específicos

1. Describir a través de trece temas, algunos de los conflictos matrimoniales recurrentes, y como pueden ser superados por los cónyuges cuando hay verdadero amor, una comunicación eficaz, buena voluntad, un arrepentimiento sincero y cuando surge el sublime perdón sincero entre ambos.
2. Coadyuvar en la solución de los conflictos matrimoniales a través de consejos pastorales, reafirmando el cuidado de los matrimonios de la congregación, por medio de la restauración conyugal.

Referentes metodológicos que fundamentaron el texto didáctico

Este manual es un documento elaborado con la orientación teológica cristiana evangélica, y su base es la Biblia, el método de estudio ha sido la exégesis, que es el instrumento que empareja el camino para el encuentro del hombre con Dios.

Para estructurar las unidades con sus respectivas lecciones se sistematizó la consejería que hemos dado con mi esposa Miriam Ruth, para que de forma sencilla y entendible se pueda apoyar en la restauración de matrimonios en crisis de la Iglesia Ministerio sobre las Aguas.

En la descripción del contenido se hizo uso del método didáctico, ya que este es un conjunto lógico de procedimientos que tienden a dirigir el aprendizaje hacia un tema o lección, coadyuva a resolver los conflictos mediante la investigación y la participación activa, además contiene características simples, flexibles de acuerdo a la capacidad de cada cónyuge y por ende de asimilación precisa, tanto individual o grupal, todo esto con la finalidad de que el proceso sea dinámico y fácil de asimilar al ponerlo en práctica.

Este Texto Didáctico fue diseñado para ser impartido a los estudiantes dos veces por semana en la modalidad práctica-teórica, con una duración ininterrumpida de hasta seis meses.

Descripción de la población estudiantil usuaria

El grupo ecuaníme para formar la población estudiantil usuaria en el tema de la restauración de matrimonios en crisis, por ser un segmento muy especial y por el tipo de conflictos en los que se deberá de mediar, idealmente puede ser impartido a Pastores, líderes con orientación matrimonial y miembros líderes activos con madurez espiritual de la Iglesia Ministerio sobre las Aguas, aunque el manual puede ser impartido y estudiado fuera del círculo de la Iglesia.

Este texto didáctico se desarrolló como guía pionera, para poder capacitar y transmitir conocimientos específicos en cuanto a los problemas matrimoniales congregacionales y coadyuvar en la solución de los mismos.

Los interesados en especializarse en la restauración de matrimonios en crisis, deberán de cumplir con los requisitos anteriormente descritos para poder cumplir con los fines formativos de este manual.

Descripción del contenido del texto didáctico

La estructura de este manual está dividida en tres módulos, llamadas unidades de instrucción integradas, así:

La unidad uno “El Matrimonio y la Familia”, está compuesta por cuatro lecciones donde se describe lo relativo a la formación del matrimonio, así como a la integración de la familia en la voluntad de Dios.

La unidad dos “El pecado en el matrimonio”, está compuesta por cinco lecciones, donde se describen básicamente algunos de los pecados cometidos por uno o los dos cónyuges dentro del matrimonio,

Y la unidad tres “Las Consecuencias del Pecado”, está integrada por cuatro lecciones, en donde se describen las consecuencias adversas, la magia del perdón, y la última donde se describe la gracia, la misericordia y el amor de Dios en las soluciones de las crisis matrimoniales.

En este manual a través de las tres unidades se desarrolló el proceso de la restauración matrimonial que incluyen la confesión, el arrepentimiento, el perdón y el reinicio de una buena comunión con Dios a través de Jesucristo.

A continuación, se describe el bosquejo de cada una de las lecciones:

- a) Descripción de la lección: Se describe o se conceptualiza el pecado cometido en la pareja conyugal.
- b) Tácticas pastorales: Se articulan las estrategias para tener una correcta convivencia matrimonial, a través de la resolución de problemas por la vía pacífica, comunicación eficaz, el amor, y el perdón.
- c) Referencias bíblicas: Se describe la palabra de Dios, a través de la búsqueda de libros y versículos en la Biblia, apropiados a cada problema matrimonial expuesto y como una solución al mismo.
- d) El momento interactivo: Es cuando él instructor tiene la oportunidad de que los estudiantes (máximo dos estudiantes por ministración) observen directamente una ministración con la pareja conyugal que solicitó exponer su conflicto matrimonial, el instructor pondrá en práctica

el contenido de este texto didáctico, como lo son las actividades introductorias, las tácticas pastorales y las referencias bíblicas de acuerdo a la lección que corresponda aplicar y que permita la exposición del problema por parte de los cónyuges en conflicto, y poder coadyuvar en la solución de los mismos.

Nota: Esta literal se describirá únicamente al final de cada unidad.

- e) Practicando lo aprendido: Aquí es donde los estudiante pondrán en práctica las habilidades adquiridas en los talleres teóricos y prácticos de entrenamiento e instrucción de acuerdo al contenido de cada unidad, al finalizar cada unidad el estudiante estará en la capacidad de ir desarrollando el contenido de este manual en la congregación de acuerdo a la solicitudes efectuadas por los cónyuges con problemas matrimoniales, y así poder coadyuvar en la solución de los mismos, los estudiantes también experimentaran en la ministración la satisfacción de la edificación, exhortación y consolación. Nota: Esta literal se describirá únicamente al final de cada unidad.

Introducción

Cuando Dios me dio la oportunidad de inscribirme y cursar la Licenciatura en Teología, me surgió la idea de escribir sobre el tema del matrimonio y los diversos problemas que surgen en su vivencia diaria, al recordar que Dios sanó y restauró mi matrimonio en crisis solo por su bendita gracia y misericordia.

El matrimonio desde la perspectiva de Dios, es un pacto entre un hombre y una mujer, uno a los dos para toda la vida y no concibe la idea del divorcio, La Biblia que es el manual de vida, describe que Eva fue creada por Dios para ser una ayuda idónea para Adán, además contiene el remedio para sanar matrimonios en conflicto, cuando se contrae matrimonio la idea es la de ser feliz y no infeliz, la fidelidad, el perdón y el amor siguen siendo el designio de Dios para los cónyuges.

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges, así como el ánimo de permanencia, con el fin de vivir juntos, y procrear hijos con responsabilidad.

Con mi esposa Miriam Ruth, hemos tenido la experiencia de escuchar individualmente los problemas de matrimonios en crisis en la congregación a la cual asistimos, donde los cónyuges han expresado los diferentes problemas por los atraviesan, actualmente afectan tanto a los hombres como a las mujeres, por ejemplo, el incumplimiento del deber conyugal, la desintegración familiar por la infidelidad, los problemas económicos, la violencia familiar, los vicios, las desviaciones sexuales, el aborto, la amargura, etc.

Muchos de los problemas matrimoniales cristianos surgen porque ambos o al menos uno de los dos se han apartado de hacer la voluntad de Dios y no buscan o no quieren la ayuda y la comunión con Dios, suponen que los problemas conyugales no tienen nada que ver con la vida espiritual, y se olvidan de que cuando Cristo Jesús, gobierna en los matrimonios es cuando hay familias felices y de éxito.

Cuando hay un arrepentimiento sincero, una confesión íntegra, el cónyuge infractor se aparta del pecado, hay un cambio de actitud, puede surgir el perdón el cual tiene un efecto restaurador y reconciliador en el matrimonio, el perdón cancela el pasado, y permite comenzar de nuevo el presente y el futuro.

Cuando hay problemas matrimoniales la comunicación es muy importante, la oración hace milagros y La Palabra de Dios sana, salva y restaura. Este Manual de Seguimiento para la Restauración de Matrimonios en crisis de la Iglesia Ministerios sobre las aguas, tienen como fin coadyuvar a resolver los problemas matrimoniales sin perder ese valioso contacto personal de donde surgió el mismo, este manual ofrece y presenta lo que las parejas conyugales necesitan saber, comprender y aplicar a sus vidas con el único propósito de encontrar la solución a los conflictos y reencontrar la felicidad, se estructuró en temas de conflictos matrimoniales con su respectiva introducción, las tácticas pastorales, así como las respectivas referencias bíblicas.

“Porque nada hay imposible para Dios.” (Lucas 1:37, RV, 1960).

Unidad I

El Matrimonio y La Familia

El matrimonio y la familia, siempre estuvieron y están en la mente de Dios, desde que los formó tanto a Eva sí como también a Adán, los creó a su imagen y semejanza, por eso Dios dijo que no era bueno que el hombre estuviera solo y le proporciono la ayuda idónea, los bendijo para que fueran fructíferos y se multiplicaran a través de los hijos para crearlos con responsabilidad, fue así como se formó el primer núcleo familiar.

Los beneficios que aporta este manual para la restauración del matrimonio en crisis, es que tanto el hombre como la mujer deberían contraer matrimonio en la voluntad de Dios, con un sentido de unión permanente, de modo que Dios nunca consideró el divorcio.

“El cristiano que elige libremente al cónyuge para toda la vida no puede casarse con una persona incrédula. El matrimonio es un pacto que tiene como fin reflejar la relación entre Cristo y su Iglesia.”.
(Douma, 2000, p.312)

Por eso es importante no contraer matrimonio en yugo desigual, es decir un cristiano no deberá contraer nupcias con una persona no creyente en Cristo Jesús. Ya que en esta condición la vida se complica, porque los intereses, las actividades y las metas familiares no serán las mismas.

Para contraer nupcias por segunda vez, es necesario que en el matrimonio anterior se haya disuelto por el pecado de adulterio o el fallecimiento de uno de los cónyuges.

Lección 01: El Matrimonio

Una definición bíblica del matrimonio se describe a continuación: “El matrimonio es un pacto heterosexual exclusivo entre un hombre y una mujer, que Dios ordenó y selló, precedido por una salida pública del hogar paterno, consumado en la unión sexual...” (Stott, 2011, p.76).

(Génesis 2:24), describe así: “Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.”

Desde la perspectiva de Dios, es un pacto entre un hombre y una mujer que los une para toda la vida. Dios realizó el primer matrimonio en el Edén con la unión de Adán y Eva, la relación conyugal se establece como la primera institución humana, aquí se presenta el inicio de una nueva responsabilidad, con un sentido de unión permanente, de modo que no se consideraba el divorcio. La unión conyugal inició con dos personas hombre y mujer, para poder formar el núcleo familiar y donde estaba implícita la unión sexual para poder reproducirse, es decir tener hijos, la fidelidad y la monogamia sigue siendo el designio de Dios para el matrimonio.

Cuando Adán y Eva cayeron en pecado, el pacto del Edén cambió, el hombre tuvo que trabajar y la mujer dar a luz a sus hijos con dolor, Dios sin embargo le dio a la humanidad la oportunidad de un Nuevo Pacto, y envió a su hijo Jesús sin pecado y viviendo en el mundo como hombre, Jesús fue y es el sacrificio perfecto para la redención de la humanidad.

Los problemas matrimoniales como vemos vienen desde la primera pareja creada por Dios, y los cónyuges en la actualidad tienen que poner mucho de su parte y buena voluntad para que las desavenencias se disipen lo más pronto posible, (Efesios 4:26), describe así: “Además, no pequen al dejar que el enojo los controle.” (Biblia NTV, 2010)

Los conflictos se dan en todos los matrimonios veamos una descripción, así; “A estas alturas suponemos que ya todos tenemos los pies en el suelo y ha quedado claro que los problemas, las luchas, las tensiones y las crisis son el pan cotidiano en la relación matrimonial.” (Varela y Molina, 2012, p.157)

Todo ser humano es cambiante en sus costumbre y carácter, peor si adicionamos un mal día en el trabajo, en el tráfico, se avería el automóvil, o si salimos enojados del hogar por problemas acumulado

que no se han resuelto por falta de comunicación, se tendrán que afrontar los problemas y resolverlos pacíficamente, la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, solo traerán más problemas en el matrimonio.

1.1. El Yugo Desigual

“Los cristianos tienen que tener cuidado de no unirse en yugo desigual con no creyentes no importa cuánto amor sientas mientras estés saliendo con un(a) no creyente, no te sostendrá a través de los años...” (Rosberg, 2006, p.3).

Este es uno de los problemas más comunes en el matrimonio cristiano evangélico, es cuando uno de los cónyuges es cristiano y el otro no, en esta condición, la vida matrimonial se complica muchas veces, porque los intereses, las actividades y las metas son diferentes, aún crea división familiar entre esposos e hijos, la conversión del cónyuge no cristiano es de vital importancia sin llegar a los extremos exigentes religiosos del cónyuge cristiano. Se debe tener mucho cuidado de no obligar ni condicionar al no cristiano para no alejarlo de Cristo, también tener el cuidado de que el cónyuge cristiano no se aleje de Dios, muchas veces hay maltrato a ambos cónyuges e incluso se marginan de toda actividad, 2 Corintios 6:14, describe así: “No estéis unidos en yugo desigual con los incrédulos, pues ¿qué asociación tiene la justicia y la iniquidad? ¿O qué comunión la luz con las tinieblas? (Biblia LBLA, 2000)

(1 Corintios 7:13), describe así: “Y si una mujer tiene marido que no sea creyente, y él consiente en vivir con ella, no lo abandone.”

Cuando el matrimonio está unido en yugo desigual, hay que tomar decisiones flexibles y llegar a acuerdos razonables, siempre y cuando haya suficiente amor, y madurez, determinar el rumbo que le darán a su vida los cónyuges, especialmente en el aspecto espiritual de lo contrario será más difícil en los otros aspectos de la vida diaria, no hay que olvidar que la presencia de un cristiano en el matrimonio prepara al núcleo familiar para recibir la gracia y la bendición de Dios.

1.2. El Matrimonio Legal

El Código Civil guatemalteco, describe, que: “El matrimonio es una institución social por lo que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia, y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí.” (Código Civil, art.78).

Entonces aquí la unión del hombre y la mujer queda legitimada mediante formalidades legales y civiles. El matrimonio es considerado en la legislación guatemalteca como una institución social, protegido especialmente porque a partir de él se establece la familia, y de ésta el Estado. Cuando la persona se integra a la institución del matrimonio, la autonomía de la voluntad opera como elemento esencial en su máxima expresión de libertad y siendo el legislador quien crea las normas, lo hace en protección de valores superiores a favor de la familia, los menores de edad, la paternidad y la maternidad responsable. También el Código Civil, describe que “El matrimonio se funda en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges, y en su celebración deben cumplirse todos los requisitos y llenarse las formalidades que exige este Código para su validez.” (Código Civil, art. 79).

(Romanos 13:1), describe así: “Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas.”

1.3. El Segundo Matrimonio

El Código Civil guatemalteco, describe que: “El contrayente que hubiese sido casado, presentará el documento legal que acredite la disolución o insubsistencia del matrimonio anterior; si hubiese tenido hijos, comprobará estar garantizada la obligación de alimentarlos...” (Código Civil, art.95).

El segundo matrimonio entre cristianos, está bien definido en la Biblia que es la Palabra de Dios escrita, que debe creerse, obedecerse y ponerla en la práctica diaria, un segundo matrimonio es completamente diferente del primer matrimonio, en la unión matrimonial anterior los cónyuges tomaron la decisión de llegar al doloroso divorcio, hubieron circunstancias, como por ejemplo, sufrir la violencia física, violencia psicológica, violencia económica, falta de amor, falta de comunicación, infidelidad, traición, adulterio, o bien por la muerte del cónyuge.

El segundo matrimonio para el cristiano puede darse únicamente bajo dos circunstancias, la primera es cuando uno de los cónyuges cometió adulterio, (Mateo 19:9), describe así: “Y yo os digo que

cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiara, adultera.”

Entonces la fornicación y el adulterio es una circunstancia atenuante para divorciarse y volverse a casar si hay la oportunidad en el Señor, y la segunda circunstancia es la muerte, (1ª Corintios 7:39), describe así: “La mujer casada está ligada por la ley mientras su marido vive; pero si su marido muere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor.”

Solo deberá presentar el certificado de defunción del cónyuge ante la autoridad competente para poder contraer las segundas nupcias.

1.4. Tácticas Pastorales

- a) Expresarle a la pareja que acude a la ministración, de que el matrimonio es una experiencia única entre la unión de un hombre y una mujer, y que es el fundamento básico para iniciar una familia, pero que tiene que ser en El Señor Jesucristo, y con la respectiva anuencia de sus padres.
- b) Indicarles que el matrimonio es una institución social y que es para toda la vida hasta que la muerte los separe, si ambos contrayentes no están preparados física, emocional y espiritualmente, los puede conducir aún sufrimiento permanente y por ende vivir una vida de infelicidad.
- c) Exponerles que el matrimonio no se basa en sueños, sino que es una realidad en la vida, hay parejas que se casan con expectativas muy elevadas y poco realistas, inevitablemente tarde o temprano conducirán el matrimonio al fracaso, el problema verdaderamente se agrava cuando vienen o ya hay hijos dentro del mismo, al final cuando hay una separación o un divorcio los hijos son los que más sufren al entrar la familia en un estado de desintegración.
- d) Explicarles que en el matrimonio la base es el amor, el respeto mutuo, la comprensión, la comunicación y que cuando se comparten estas responsabilidades, únicamente habrá como resultado un hogar y una familia feliz. (Efesios 5:21), describe así: “Someteos unos a otros en el temor de Dios.”
- e) Aconsejarles que nadie se casa para ser el más infeliz, sino al contrario para ser el más feliz y para siempre hasta que El Señor lo disponga, y poder procrear hijos responsablemente y en amor para formar una familia unida y temerosa de Dios.

- f) Explicarles que cuando los cónyuges tienen muchas similitudes tendrán más posibilidades de ser felices, algunas similitudes son cuando los dos son temerosos de Dios y son convertidos al Señor Jesús, vienen de hogares cristianos, tienen escolaridad similar, tienen niveles económicos más o menos iguales, la misma nacionalidad y por supuesto no ser familiares dentro de los grados de consanguinidad.
- g) Expresarles que cuando uno de los futuros cónyuges no es cristiano, y lo decidieron así, deberán procurar buscar siempre a Dios. No hostigarse el uno al otro, el cónyuge cristiano deberá orar y leer la Biblia con el no cristiano, el buen testimonio, el amor y el buen comportamiento del contrayente cristiano es básico, solo así se podrá lograr la conversión del cónyuge no cristiano.
- h) Aconsejarles que el amor es la clave de la felicidad en el matrimonio, (1 Corintios 13:4) describe así: “El amor es sufrido, es benigno; el amor no tiene envidia, el amor no es jactancioso, no se evanece;”
- Esta es la mejor definición del amor y de la vivencia dentro del matrimonio.
- Exponerles que en el matrimonio siempre suscitarán problemas, pero que siempre deberán considerar el perdón y la reconciliación, para tener armonía en el diario vivir.
- i) Indicarle a la pareja que está dispuesta a contraer matrimonio por vez primera, que deberán de someterse a las autoridades, así como cumplir con las leyes del país, el matrimonio lo puede autorizar, realizar y dar fe el alcalde de la localidad, un notario habilitado o un ministro religioso autorizado. Entre algunas de las formalidades es que se debe presentar o poner a la vista ante la autoridad competente los documentos de identificación personal, demostrar el estado civil, la profesión u oficio, el domicilio, los nombres y apellidos completos, la edad, la nacionalidad, constancia de sanidad o buena salud, nombres completos de los padres y de los abuelos, presentar el documento legal de la ausencia de parentesco entre sí, es decir no ser familiares de acuerdo a los grados de consanguinidad que prohíbe contraer matrimonio, no tener impedimento legal, el régimen económico bajo el cual contraerán matrimonio, y manifestación expresa de que no están legalmente unidos de hecho con tercera persona.
- j) Indicarles que cuando alguno de los contrayentes celebre segundas nupcias, el contrayente que fue casado, deberá presentar el documento legal que acredite la disolución o insubsistencia del matrimonio anterior, si hubiese tenido hijos, comprobará estar garantizada la obligación de

alimentarlos, y si tuviere la administración bienes de menores de edad, presentará el inventario legal respectivo autorizado por juez competente.

- k) Aconsejar que cuando se celebre matrimonio con una persona viuda, la persona viuda deberá presentar la constancia de defunción del cónyuge, emitida por El Registro Nacional de las Personas en Guatemala, y presentarla a la autoridad o ministro que autorizará o dará fe del matrimonio a celebrarse.
- l) Es muy importante aconsejarles que ore, que lean la Biblia y que sigan congregándose en la comunidad de fe, para reafirmar su entrega sincera de su matrimonio en Cristo Jesús, (Efesios 5:22), describe así: “Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor”. (Efesios 5:25), describe así: “Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la Iglesia, y se entregó a sí mismo por ella”.

Lección 02: El deber Conyugal

En el matrimonio la actividad sexual es de gran importancia, puede ser para cumplir el mandato de Dios que describió en el libro del Génesis, como el de fructificar o multiplicarse o sea tener hijos, o para satisfacer el deseo sexual de ambos cónyuges, las desavenencias en esta importante actividad del matrimonio pueden conducir a serios problemas en la pareja conyugal o al colapso del mismo, para evitar este extremo deberá haber amor, entendimiento, fidelidad sexual, satisfacción, convivencia eficaz y una comunicación sincera entre los cónyuges.

Una aproximación de la actividad sexual matrimonial, “Como la propia palabra indica, es el amor que tiene que ver con la parte erótica y sensual de la relación, el flechazo que impulsa a actuar, la química que establece una energía emocional y sentimental.” (Varela y Molina, 2012, p.224).

Debido a la inexperiencia en la actividad sexual, los cónyuges recién casados afrontan diversos problemas y no saben cómo afrontarlos y resolverlos, los cónyuges pierden la magia de una satisfacción sexual mutua, a veces el problema es que uno de los dos ya tuvo experiencia sexual antes de contraer matrimonio y espera que su pareja virgen reaccione de acuerdo a sus deseos o experiencias.

El tema sexual es ignorado parcial o totalmente en la Iglesia, en la familia y en las escuelas lo exponen erróneamente, confundiendo a los estudiantes, pero donde surge verdaderamente el problema es en la vida íntima de la pareja, tanto el marido como la esposa tratan de evadir el tema en su conversación, con la esperanza que el problema desaparezca por arte de magia, en las parejas matrimoniales casi o nunca se habla de la satisfacción sexual. Cuando hay comunicación correcta y sincera se pueden poner en práctica los correctivos correspondientes, solo de esta manera se podrá tener una adecuada satisfacción sexual.

El apóstol Pablo en la primera carta a los Corintios describe inspirado por el Espíritu Santo, los respectivos consejos matrimoniales, (1 Corintios 7:3), describe así: “El marido cumpla su deber con la mujer; de igual modo la mujer con su marido.”

Por la insatisfacción o incontinencia sexual cualquiera de los cónyuges puede caer en infidelidad sexual y caer en el pecado de adulterio. En el pacto matrimonial cada miembro tiene derechos sobre el cuerpo de su cónyuge para la satisfacción mutua y no dejar de privarse el uno del otro.

Muchos problemas surgen dentro del matrimonio por la inactividad sexual, otros ejemplos, que la mujer no experimenta el orgasmo y no lo expresa, que el hombre experimenta impotencia sexual y por

temor evade la intimidad sexual, algunas veces se le tilda a la mujer de ser frígida, o que el hombre experimenta eyaculación precoz, algunas veces las parejas no se ponen de acuerdo en cuanto a la frecuencia en la actividad sexual, que uno de los cónyuges solo piensa en el sexo y el otro no tiene deseos o se siente usado, las relaciones sexuales dentro el matrimonio son muy importantes, no todo es permitido y si es permitido debe ser de mutuo acuerdo y consentimiento, no olvidar que la verdadera satisfacción sexual es el resultado de la armonía que prevalezca en la pareja, y tan solo en la medida de que se aprendan el significado del amor sincero entre ambos cónyuges habrá una plena satisfacción sexual, no olvidar que la armonía sexual requiere de tiempo, amor y comprensión, y especialmente el temor de Dios, que guardara sus mentes, sus cuerpos y sus corazones en Cristo Jesús.

2.1. Tácticas Pastorales

- a) Orar con los cónyuges cuando acuden a la ministración para que Dios les dé respuestas perfectas y maravillosas y así poder resolver los problemas matrimoniales en el área sexual.
- b) Felicitar a la pareja por haber tomado la iniciativa de buscar consejo respecto de los problemas que afronta en su matrimonio en cuanto a la actividad sexual, preguntarles si los dos son cristianos, así será más fácil exponer los principios bíblicos matrimoniales.
- c) Nunca entrar en discusiones ni sentenciar quien de los cónyuges tiene la culpa en cuanto a la insatisfacción sexual dentro del matrimonio.
- d) Nunca asumir ser un profesional en consejería matrimonial y especialmente en desavenencias sexuales, hay muchas parejas que saben muy poco acerca de los temas sexuales.
- e) Con mucha sutileza preguntarles cuál es la actitud de los dos en las relaciones íntimas dentro del matrimonio que sean sinceros para detectar cual es el verdadero problema.
- f) Explicarles que el sexo es un regalo de Dios, para procrear hijos con responsabilidad y obtener la satisfacción sexual anhelada entre ambos.
- g) Indicarles que a través de una buena comunicación pueden llegar a un entendimiento mutuo en cuanto a la actividad sexual, preguntarles si hay algún problema físico o psicológico en alguno de los dos, ya que una asesoría profesional o médica podrán ayudarles a superar los mismos.

- h)** Compartir siempre con los cónyuges, cuando se ministran las referencias bíblicas, y hacer énfasis en que, la insatisfacción sexual, puede abrir puertas al pecado como lo es el adulterio y por ende iniciar un proceso de más distanciamiento y podría llevarlos hasta el divorcio.
- i)** Explicarles que la comunicación sincera y de doble vía les evitará, pleitos, iras, resentimientos, odios, contiendas y que solo así podrán disfrutar de una verdadera satisfacción sexual.
- j)** Siempre es aconsejable que asista la pareja conyugal, y así poder escuchar a las dos partes, para no tener momentos difíciles a la hora de la confrontación.
- k)** Si alguno de los cónyuges no es cristiano y el mismo esta anuente a iniciar el proceso de evangelización, proceda de repente se salva un alma y hay solución al problema matrimonial en el área sexual.
- l)** Aconséjeles a que busquen siempre en pareja la comunión con Dios por medio de la oración, la lectura diaria de la Biblia y asistir a la comunidad de fe.

Lección 03: La Familia

Definición: “Familia es el grupo de personas vinculadas entre sí por las relaciones del matrimonio, parentesco o afinidad. Es el grupo social básico de todas las sociedades, conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje” (Diccionario Norma, 2015).

En este manual de la restauración de matrimonios en crisis, la familia es muy importante como núcleo y como una institución humana con propósitos y necesidades que deben ser satisfechas por los padres para que los hijos sean felices. Pero el verdadero propósito en este manual es tratar de que la familia sea una institución sagrada que refleje el propósito divino en cada uno de los miembros que la integran. La familia fue instituida por Dios, (Génesis 1:27-28), describe así: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y le dijo: Fructificad y multiplicaos, llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los...”.

Vemos pues que la familia tuvo su comienzo en Dios o mejor dicho fue creada por Dios, los seres humanos poseemos atributos de Dios, como por ejemplo la semejanza a Él, en lo espiritual no así en lo físico.

Los matrimonios al consumarse comienzan a formar la familia, luego vienen los hijos, los nietos, etc. “La crianza de los hijos es difícil solo hasta los padres la hacen difícil al descuidar seguir los sencillos principios que Dios establece. Descuidar el deber que uno tiene como padre ante Dios significa perderse la bendición inherente en la tarea,” (MacArthur, 2000, p.25)

Entonces inicia la responsabilidad de elegir y hacer de su familia una familia que agrade y tema a Dios, varón y hembra los creó, es decir que se trata de dos personas diferentes pero que a través del matrimonio forman una sola carne, la Biblia nunca describe un concepto de parejas unisex o mucho menos el concepto de un tercer sexo, el hombre y la mujer tienen sus propios derechos y obligaciones dentro del núcleo familiar.

La responsabilidad de los cónyuges es la de reproducirse y multiplicarse a través de los hijos a fin de perpetuar la especie humana, llenar la tierra y sojuzgarla, los mandamientos fueron dados por dos razones. la primera para obedecer la voluntad de Dios y la segunda para bienestar del hombre y la mujer a través de la santidad.

Dios creó la igualdad y la unidad de los sexos, sin la creación de la mujer el hombre fuera incompleto, asimismo les fue impuesto en la creación el instinto social, la igualdad del hombre y la mujer siempre

ha estado en la mente de Dios, el problema siempre ha sido la superioridad del uno sobre el otro, el hombre siempre con el machismo de querer mandar siempre y la mujer con su filosofía de la liberación femenina, que solo ha dado como resultado el distanciamiento del uno de otro, creando problemas en la unidad de la familia, la desintegración familiar, el abandono del hogar, el adulterio, la violencia en todas sus manifestaciones y finalmente llegar hasta el divorcio, cuando estas condiciones se dan crean la falta de respeto y la honra de los hijos hacia los padres, el conflicto conyugal desorienta a los hijos y pueden llegar a perder su bendición y la larga vida que es el mandamiento con promesa.

En el núcleo familiar, los integrantes tienen derechos y obligaciones, para cumplir con los mismos es indispensable y necesario una buena relación con Dios, pues de ello dependen las buenas relaciones entre los miembros de la familia. (Salmo 128:3), Describe así: “Tu mujer será como vid que lleva fruto a los lados de tu casa; tus hijos como plantas de olivo alrededor de tu mesa”.

El Señor Jesús pertenecía a una familia en Nazaret, estaba sujeto a ella y vivía acorde con la voluntad de su Padre Celestial, (Lucas 2:40), describe así: “y el niño crecía y se fortalecía, y se llenaba de sabiduría; y la gracia de Dios era sobre él.”

La estabilidad familiar depende de la obediencia a los mandamientos de Dios y los principales responsables de la familia son los padres con el ejemplo de amor, de comprensión, de fidelidad y de ser buenos proveedores para con los hijos, como ejemplo, cumplir y enseñar los principios cristianos, orar y leer la Biblia, aplicar la disciplina correspondiente, preocuparse por la salud del núcleo familiar, proveer el estudio, el techo, el vestuario y alimento tanto físico como espiritual.

3.1. Tácticas Pastorales

Escuche sin interrupción alguna cuando uno de los cónyuges que se ministran habla, y dejar que exponga su problema familiar con libertad y así poder proveer el consejo respectivo para coadyuvar a encontrar la solución más adecuada.

- a) Evite darle a la pareja conyugal que se ministra conclusiones apresuradas, dejar que expongan ampliamente su problema familiar, siempre permanecer neutral, la finalidad deberá ser la de presentar un punto de vista bíblico para la solución del problema.
- b) Exponerles a las personas que se ministran que, para poder esperar la ayuda de Dios, el núcleo familiar deberá reconciliarse o entregarle su vida a Cristo.

- c) Anímelos para que agoten todas las opciones familiares en la búsqueda de una solución al problema, lo más importante siempre será la unidad de la familia.
- d) Orar conjuntamente con el núcleo familiar cuando se ministren para que Dios intervenga en la solución del problema familiar.
- e) Exponerles que la comunicación entre esposos, hijos, padres, y nietos es primordial para resolver los conflictos familiares, ya que los problemas no se resuelven con gritos y peleas, sino con una comunicación abierta y sincera, siempre con amor. (Efesios 6:1), describe así: “Honra a tu padre y a tu madre, que el primer mandamiento con promesa;”
- f) Explicarles a que como padres son responsables en la crianza de los hijos, en la educación, en su alimentación, en el vestuario y especialmente en la educación cristiana. (Efesios 6:4), describe así. “Y vosotros padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor”.
- g) Invitarles a que oren, a que lean la Biblia, y que asistan como familia a la comunidad de fe.
- h) Indicarles que una familia cristiana es aquella en la cual todos los miembros están comprometidos en Cristo Jesús, si cada miembro de la familia cumple con su compromiso y función, habrá felicidad en el núcleo familiar.

Lección 04: Los Problemas Económicos

Una vez pasados los momentos alegres que se compartieron con los familiares y amigos, la ceremonia de la boda, el banquete realizado, los preparativos del viaje de la luna de miel, etc. Llega el turno cuando ambos cónyuges deberán establecerse en su nuevo hogar, tendrán como tarea primordial ponerse de acuerdo ante las nuevas responsabilidades, viene el periodo de planificación, desarrollo y acción. Tienen que prever o planificar conjuntamente cuantos hijos van a procrear, en qué lugar van a vivir, si la vivienda será alquilada o comprada al contado si hay capital suficiente o la adquirirán con un plan hipotecario, si van a formular un presupuesto de ingresos y gastos para poder solventar los compromisos que adquieran, es importante determinar la responsabilidad de cada uno de los cónyuges. Frente a esta situación muchos matrimonios cristianos se sienten confundidos no encuentran el camino financiero correcto para el desempeño de la nueva responsabilidad que han adquirido, uno de los mayores problemas es la eliminación de gastos superfluos para que los recursos rindan al máximo, habrá situaciones que inesperadamente se les presentarán como por ejemplo, la posible pérdida del empleo de uno o de los dos cónyuges, si les llegará a sorprender cualquier tipo de enfermedad de consecuencias graves, entonces ya no habrán ingresos o fondos para pagar la hipoteca de la casa adquirida, el pago de la colegiatura de los hijos, el pago del vehículo o los vehículos o del medio de transporte diario, el vestuario, el calzado, la alimentación, las colegiaturas estudiantiles, la recreación, la ayuda a los padres, el diezmo y las ofrendas que se aporten a la Iglesia, etc.

Todo esto es de vital importancia considerarlo antes de que vengan los días malos a través de un plan bien estructurado del ahorro, se ahorra cuando hay ingresos, se deberán de presupuestar adecuadamente los ingresos y los gastos, no deberá de descartarse cualquier tipo de crisis que pueden dejar venirse en el tiempo menos esperado, en las ceremonias religiosas se les apercibe a los cónyuges que deberán estar juntos en las buenas y en las malas o hasta que la muerte los separe, uno de los mayores problemas de conflicto en los matrimonios es la situación financiera, y si no se tiene la madurez por alguno de los cónyuges ante tales situaciones únicamente procederá a exigir, a enojarse, a sentir ira, a echar la culpa a diestra y siniestra, surgirá el maltrato familiar, proliferaran los insultos, lo único que necesitan es tener disponibilidad monetaria inmediata para poder seguir teniendo un estilo de vida que ya no se podrá mantener, en lugar de comprender la situación por la cual se atraviesa y ponerse como un medio de

apoyo ante tal circunstancia. (Filipenses 4:19), describe así: “Mi Dios, pues suplirá todo lo que os falta conforme a sus riquezas en gloria en Cristo Jesús”.

Se deberá mostrar sensibilidad ante el trauma que afrontará el esposo o la esposa ante la posible pérdida de la fuente de trabajo, una enfermedad grave, una incorrecta inversión financiera, la pérdida de la casa por falta de pago de la hipoteca, la pérdida de vehículos, las deudas comenzarán a acumularse y por ende el constante asedio de los acreedores, esto traerá frustración, depresión y pérdida de la autoestima, hasta el punto de creer que Dios les ha abandonado o al extremo de creer de que Dios no existe, por las circunstancias adversas por las que se podría atravesar. (Mateo 6:33), describe así: “Más buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas”.

“Puede que nunca tengamos dinero suficiente, pero Dios siempre se ha interesado por la manera en que gastamos lo que tenemos. A Él le importan las cosas pequeñas: el administrador de un talento, la golondrina, la viuda con sus moneditas.” (Neff, 1999, p.60)

4.1. Tácticas Pastorales

- a) Es de mucha importancia ofrecerles aliento a los cónyuges cuando asisten para pedir consejo, que sientan que se les pone la importancia debida, y la comprensión a sus frustraciones, preocupaciones, y tristezas, dejar que hablen sin interrupciones de su problema económico.
- b) Explicarles que en un buen matrimonio la base es el amor, la comprensión y el respeto mutuo, y que el único remedio para todo problema financiero, se encuentra únicamente buscando a Dios, él es la provisión divina, y la fe firme puede producir el milagro esperado.
- c) Anímelos a que oren y lea constantemente la Biblia, como núcleo familiar, que asistan a la comunidad de fe, pidiendo principalmente por una nueva fuente de trabajo o por la solución a los problemas económicos que les agobian, pidiéndole a Dios que les dé la sabiduría, conocimiento e inteligencia y la dirección para poder afrontar la situación adversa por la que están atravesando, y así tomar las decisiones correctas con la ayuda de Dios.
- d) Sugerirles que compartan sus problemas económicos, con amigos, familiares, con hermanos cristianos de la comunidad de fe a la que asisten, vecinos, colegas, primordialmente a su Pastor, tal vez puedan tener la oportunidad de ayudarlos a conseguir una nueva oportunidad laboral.

- e) Que se comuniquen con excompañeros de trabajo, exjefes, colegios y asociaciones profesionales, empresas de reclutamiento laboral, que acudan a las redes sociales con experiencia en temas de reclutamiento y selección de personal, a los periódicos de mayor circulación de la república, a toda fuente lícita para poder obtener una nueva oportunidad laboral, tener actualizada la papelería personal, certificaciones de estudios, referencia laborales y personales, así como un currículum actualizado y revisado por un profesional.
- f) Hacer un plan contingente de los gastos del núcleo familiar, única y exclusivamente para los necesarios, descartando los gastos superfluos sea el que sea. recordando que el dinero no nace en los árboles, hay que ganarlo o echar mano del ahorro.
- g) Pedirles que asistan con su núcleo familiar a las reuniones de ayuda ministerial, que tomen conciencia que ya no son dos sino uno en Cristo Jesús y que como matrimonio han de sobre llevar juntos el problema financiero.
- h) Aconsejarles que elaboren un presupuesto realista con los recursos disponibles, y determinar para cuanto tiempo les alcanza, vender los bienes que ya no se necesitan y que afronten la responsabilidad correspondiente con los acreedores negociando las deudas y elaborar un plan de pago.
- i) Expresarles que como seres humanos siempre tendrán dudas con respecto al día de mañana, si comerán, como harán para el vestuario, en donde vivirán, como pagarán las cuotas estudiantiles, pero que busquen primero el reino de Dios y su justicia, y las demás cosas vendrá por añadidura.
- j) Sugerirles que alquilen la vivienda hipotecada y alquilar un apartamento pequeño para no sufrir una pérdida inmobiliaria, y quizás también poder percibir un ingreso adicional.

4.2. EL Momento Interactivo de La Unidad I

En la Unidad I, están contenidas las lecciones siguientes: Lección 1 El Matrimonio, Lección 2 El Deber Conyugal, Lección 3 La Familia y Lección 4 los Problemas económicos. El matrimonio, es de vital importancia ya que es la base de la familia, las parejas solicitan asesoría o consejos sobre los problemas o la crisis que están atravesando en el matrimonio, al Pastor o a los líderes de la congregación y estos trasladaran la solicitud a la mayor brevedad posible al instructor y éste determinará de mutuo acuerdo con las partes, la fecha, hora, lugar y nombrara a los estudiantes (máximo dos estudiantes por

ministración y de preferencia hombre y mujer) que le acompañarán en la ministración. Una vez determinado el tema de asesoría que solicitó la pareja conyugal se desarrollara la acción donde se ejercerá de manera recíproca entre el instructor y su esposa, los estudiantes asignados de preferencia hombre y mujer y la pareja conyugal, a modo de dialogo, ya que no es un interrogatorio, mucho menos un tribunal donde se decreten sentencias condenatorias o absolutorias, el objetivo es coadyuvar en la solución del conflicto matrimonial.

Reunidas las partes se procederá de la manera siguiente:

Primer paso: El instructor se presentará acompañado de su esposa, y procederá a presentar a la pareja conyugal que solicitó asesoría o consejo a los dos estudiantes asignados de preferencia hombre y mujer.

Segundo paso: El instructor es el responsable del desarrollo del diálogo con la pareja, y les pedirá que especifiquen de viva voz el motivo de su ministración.

Tercer paso: El instructor procederá a orar por los reunidos, pidiendo sabiduría, conocimiento e inteligencia y la intervención divina de Dios.

Cuarto Paso: Asignar previamente a uno de los estudiantes para que tome nota o bien que grave por medio electrónico el desarrollo del diálogo.

Quinto Paso: Escuchar sin interrupción alguna a los cónyuges, que ellos se pongan de acuerdo quien expone primero el conflicto, si no hay acuerdo darle prioridad a la mujer, cuando alguno de los cónyuges que se ministra habla, dejar que expongan el problema familiar con toda la libertad.

Sexto Paso: El instructor y los estudiantes una vez terminada la exposición por parte de la pareja conyugal y agotadas las preguntas, deberán de retirarse por un momento prudente para poder deliberar y sacar las conclusiones del caso, permanecer neutrales, nunca iniciar discusiones con la pareja conyugal, tampoco comprometerse en la solución del problema, son los cónyuges los que deberán solucionar sus problemas de mutuo acuerdo.

Séptimo Paso: Felicitar a la pareja por la buena disposición de querer solucionar el o los problemas que les aquejan, que la comunicación siempre será vital para mantener buena armonía en el hogar, que no olviden que Cristo Jesús en sus vidas, es lo más importante para conducir su matrimonio a un estado satisfactorio.

El Instructor tendrá la oportunidad de poner en práctica el contenido del Texto Didáctico, de acuerdo al problema expuesto por los cónyuges, como lo son: La actividad introductoria, es decir exponerles la

descripción o definición del problema que hay que afrontar, las tácticas pastorales o sea el consejo adecuado para coadyuvar en la solución del problema y por su puesto las respectivas referencias bíblicas para el refuerzo espiritual. Indicar a la pareja conyugal que son ellos los que tendrán que tomar las decisiones y los correctivos correspondientes bajo su responsabilidad, después de haber recibido la asesoría, el consejo o las sugerencias respectivas y así poder solucionar los problemas matrimoniales de mutuo acuerdo. De ser necesario concertar con los cónyuges, una próxima reunión para evaluar el avance de la relación matrimonial o si necesitan un refuerzo físico, material o espiritual para la solución del problema.

Octavo Paso: Antes de finalizar la reunión. Orar junto a los esposos y confiar en que Dios resolverá los problemas, que sean revestidos de amor y humildad en el trato mutuo, y Él mismo los perfeccione, afirme, los fortalezca y establezca con la finalidad de salvar y fortalecer el matrimonio.

4.3. Practicando lo Aprendido de La Unidad I

Aquí es donde los estudiantes pondrán en práctica las habilidades adquiridas en las ministraciones, así como en los talleres prácticos-teóricos recibidos durante las dos reuniones semanales durante seis meses de entrenamiento de acuerdo al contenido de cada unidad y de las lecciones que conforman el texto didáctico.

Reunidos el Instructor y los Estudiantes en el taller práctico-teórico se procederá de la siguiente manera:

Primer Paso: Orar para que Dios, bendiga la reunión que se realiza en el centro de capacitación, para que los estudiantes e Instructor reciban sabiduría, conocimiento e inteligencia, el Instructor procederá al respectivo apercibimiento a los alumnos, de qué toda ministración, así como los talleres prácticos-teóricos, serán realizado bajo la más estricta confidencialidad.

Segundo Paso: El Instructor deberá de crear uno o dos escenarios de cada lección de las que conforman la unidad, en el Texto Didáctico, que se desarrollara en taller práctico-teórico.

Tercer Paso: El Instructor formará dos equipos dentro de los estudiantes, un equipo escenificando a la pareja conyugal que expone el problema y otro equipo que tendrá que escenificar al instructor como receptor del problema.

Cuarto Paso: El Instructor procederá a compartir la grabación de la ministración realizada a la pareja conyugal o en su defecto el documento escrito de la misma.

Quinto Paso: Los Estudiantes tendrán treinta minutos para llegar a consensos del problema expuesto a discusión, y treinta minutos para debatir con el equipo contrario.

Sexto Paso: Agotado el escenario de conflicto, procederán conjuntamente Instructor y estudiantes a deliberar las mejores prácticas de asesoría o consejo para la restauración del matrimonio en crisis, así como plantear las respectivas sugerencias, correcciones y conclusiones.

Séptimo Paso: El Estudiante procederá a formar un expediente con él material y la información recibida mismo que le servirá colateralmente al Texto didáctico, como fuente de consulta.

Octavo Paso: Al finalizar cada unidad del Texto Didáctico el estudiante recibirá un certificado o un diploma como constancia de asistencia, participación y aprobación.

Noveno Paso: Antes de dar por concluido el taller, ore con todo el grupo de estudiantes, para que Dios afirme en cada uno la identidad cristiana y que el Señor cumpla su voluntad en cada uno de los presentes y que sean instrumentos que coadyuven en la restauración de matrimonios en crisis.

Unidad II

El Pecado en El Matrimonio

El pecado ha sido definido bíblicamente así: “La palabra pecado viene del vocablo griego Hamartía que significa errar en el blanco y es simplemente cualquier trasgresión o falta de conformidad a la Ley de Dios, dada como una norma de vida para las criaturas racionales” (Zaldívar, 2006, p.293).

Vemos como la desobediencia a los mandatos y a la voluntad de Dios, se constituyen como uno de los mayores problemas en el matrimonio, y es cuando uno o los dos cónyuges han perdido la comunión con El Padre, el matrimonio requiere tiempo y esfuerzo, cada problema por insignificante que sea necesita atención para que no crezcan las desavenencias. Cuando surgen los problemas conyugales y no hay comunicación lo primero que hacen las parejas es buscar otros satisfactores que los hace pecar, como lo son: El adulterio, la violencia doméstica, consumir alcohol o drogas, las desviaciones sexuales, el aborto y por fin el divorcio que es la terminación total del matrimonio.

Lección 05: El Maltrato Conyugal

En la Constitución Política de la República, establece que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a las personas y a la familia, además de proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de las personas. Y que las mujeres guatemaltecas tienen el derecho al reconocimiento de respeto y de los derechos humanos. El problema de la violencia y discriminación en contra de las mujeres, niñas y adolescentes ha imperado en el país, se ha agravado con el asesinato y la impunidad, debido a las relaciones desiguales en el campo social, económico, jurídico, político, cultural y familiar entre el hombre y la mujer, por lo que fue imperativo emitir una ley de prevención y penalización y se emitió el Decreto Número 22-2008, ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Esta ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres y se aplicará cuando se cometa contra la mujer la discriminación, la violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos garantizándole una vida libre de violencia, y será penada con cárcel y resarcimiento económico a la víctima.

¿Con respecto a la violencia doméstica qué dice la Iglesia? ¿la consiente, se calla o la denuncia?, precisamente este manual trata de asesorar a la mujer maltratada, así como a sus hijos, si la violencia contra la mujer es tolerada o cuando no se da la atención debida a este problema, se comete el pecado de omisión. La violencia doméstica es uno de los grandes males que está destruyendo al matrimonio y a la familia cristiana. (Salmo 11:5), describe así: “Jehová prueba al justo; pero al malo y al que ama la violencia, su alma los aborrece”.

Hay que tomar en cuenta que la violencia familiar no es solo contra la mujer, también existe de la mujer hacia el esposo, así como a los hijos, y se da en todos los niveles sociales, en los diferentes grupos culturales, raciales, económicos y en la mayor parte de las familias cristianas. (Amós 3:2), describe así: “¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de acuerdo?”.

Las víctimas sufren porque llegan al punto de perder su autoestima, sufren de ansiedad, miedo, estrés, y depresión, con estos síntomas vienen los pensamientos suicidas o pensamientos de venganza extrema, a veces llegan al extremo de eliminar a su cónyuge agresor, usted mujer cristiana o no cristiana comprenda que no está sola, hable sobre su problema con alguien que usted confíe, un familiar, una hermana en el Señor, con los consejeros matrimoniales o con el pastor de la congregación, no es fácil

hablar de la situación de violencia familiar, pero por el amor a Dios hágalo por su seguridad, por su vida y la de sus hijos, el abusador no cambiará si usted no para la violencia, si no lo denuncia lo seguirá haciendo una y otra vez, no busque excusas para justificarlo, es cuando más necesita usted del Señor Jesús, para tener fuerzas, el carácter y el poder lo que están sufriendo, la violencia en cualquiera de sus formas aleja a la familia de la Iglesia. Para superar esta etapa nefasta, claro que Jesucristo puede cambiar el corazón del abusador, pero es un proceso donde tiene que dar muestras de un sincero cambio y arrepentimiento en su vida y no solo ante usted, sino ante sus hijos, la familia y en la congregación a donde asisten, la persona maltratada necesitará de ayuda espiritual, física, psicológica y del acompañamiento familiar, para sanar emocionalmente.

En la congregación se deberán de exponer temas y estudios bíblicos con respecto a la violencia familiar, para indicar lo que la palabra de Dios dice al respecto, de esa manera se estará enseñando que las conductas violentas van contra la voluntad de Dios, y así las personas maltratadas tomen valor de denunciar y que experimenten que sí importan.

Hay que recordar que todo pecado es progresivo, y actualmente vivimos una época en la que los valores morales y espirituales se están perdiendo, en los matrimonios cristianos también se está sufriendo violencia familiar, y la pareja conyugal no quiere ser guiada, tampoco quieren someterse a la voluntad de Dios, se ve en ellos mucha irresponsabilidad e indiferencia, únicamente están conduciendo el matrimonio a una situación fatal y por ende a la desintegración familiar.

5.1. Tácticas Pastorales

- a) Anime a la persona para que tenga el valor de vencer el miedo de denunciar la violencia doméstica por el cual está atravesando y hacerle saber de qué no está sola, de que cuenta con su familia, con la congregación a donde asiste, y especialmente con la protección divina de Dios.
- b) Es muy probable que la persona maltratada tenga dificultad para expresar su tribulación, hágale preguntas puntuales para determinar el tipo de violencia familiar por la cual está atravesando, y el tiempo que ha estado soportando los maltratos por parte de su cónyuge o por algún miembro de la familia.
- c) Indicarle que tiene derechos de protección ante la ley de Dios y la ley de los hombres independiente de ser hombre o mujer, e indicarle que no tiene por qué seguir soportando la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

- d)** Cuando hable con la persona que sufre violencia doméstica, pídale sabiduría a Dios para darle palabras que la consuelen, sin regañarla y no le expresa nada que pueda creer de que tiene la culpa del maltrato recibido y que debe cambiar su actitud para liberarse de la violencia.
- e)** Indicarle que debe poner fin a la violencia recibida por su seguridad personal, y el resguardo de su vida, así como la de sus hijos, ayudarle a tomar las decisiones necesarias para poder parar la violencia doméstica recibida, y hacerle saber que tiene que tener firmeza, ya que se le pondrá en contacto con profesionales del derecho para que le asesoren legalmente.
- f)** Orar y leer la Biblia con la persona maltratada, pidiéndole a Dios que le de fortaleza, decisión, y carácter, para no seguir soportando la violencia doméstica.
- g)** De ser posible solicitarle a la persona que se ministra que invite al cónyuge agresor a la reunión de ministración y restauración matrimonial, para hacerle saber que con su actitud violenta está destruyendo no solo a su cónyuge sino también a sus hijos y a él mismo, si es cristiano ayudarle a que se arrepienta, se reconcilie con Dios y le pida perdón a su familia, solo así podrán reiniciar como una familia unida en el Señor Jesucristo, libre de violencia.
- h)** De ser posible la reconciliación de los cónyuges y la familia, indicarles que oren fervientemente para que Dios bendiga a su familia, que lean la Biblia y que no dejen de congregarse para fortalecerse en Cristo Jesús.

Lección 06: El Adulterio

El séptimo mandamiento en la Biblia, es claro no cometerás adulterio, “La palabra hebrea que se utiliza en la Biblia para cometer adulterio, (o para infidelidad matrimonial) indica que un hombre, casado o no, realiza una cópula sexual con una mujer casada. Con esto destruye la fidelidad (el matrimonio) ...” (Douma, 2000, p.289)

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges, con el ánimo de permanencia, con el fin de vivir juntos, y procrear hijos con responsabilidad, desde la perspectiva de Dios, es un pacto entre un hombre y una mujer que une a los dos para toda la vida. La relación conyugal fue establecida como la primera institución humana, aquí se presenta el inicio de una nueva responsabilidad, la unión entre el hombre y la mujer con un sentido de unión permanente e indisoluble, de modo que no se consideraba el divorcio.

Muchos matrimonios están en problemas de convivencia conyugal, o bien se ha deteriorado la relación en pareja, sienten que el amor se ha terminado y no buscan la ayuda de Dios, cuando buscan la ayuda espiritual o profesional no son sinceros en exponer sus verdaderos sentimientos o los problemas más íntimos que son de vital importancia para que no se siga deteriorando la relación matrimonial. Uno de los mayores problemas es que Jesucristo no es el centro de sus vidas, y no deben olvidar que Cristo en la vida matrimonial es la clave que conduce a una vida feliz.

Una de las primeras alternativas cuando hay problemas conyugales es el divorcio y la segunda es tener relaciones sexuales fuera del matrimonio a lo que la Biblia le denomina adulterio, siempre las parejas con problemas tendrán falta de comunicación, se sentirán frustradas, desesperadas y se comenzarán a perder los principios morales, éticos y cristianos, manifestarán que los problemas en el matrimonio son irreconciliables para justificar su comportamiento y su vida de pecado. (Hebreos 13:4), describe así; “Honroso sea en todo el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgara Dios”.

La infidelidad sexual, ha llegado a ser un problema muy común hoy en día, el adulterio está prohibido y condenado por Dios y su palabra escrita, las consecuencias de este pecado afectan a los cónyuges de la manera siguiente: Emocionalmente teniendo sentimientos de culpa, pierden la autoestima propia,

sienten temor, ansiedad, estrés y depresión, llega los embarazos no deseados, sufren la violencia doméstica y la desintegración familiar, y podrían llegar a perder hasta la comunión con Dios.

6.1. Tácticas Pastorales

- a) Hacer saber a la persona que se ministra, que usted está muy interesado en el problema de infidelidad que está exponiendo, óigala sin interrupción alguna y sin regañarla, exprésele que todo problema puede tener solución, porque Dios es experto en lo imposible.
- b) Siempre llegue a la profundidad del problema, así se podría evitar que se destruya la relación en pareja, siempre y cuando haya sinceridad entre ambos cónyuges, ya que Dios fue quien instituyó el matrimonio, es importante acudir a la Palabra de Dios que se encuentra descrita en la Biblia, para saber lo que la misma dice al respecto y encontrar la solución que puede salvar el matrimonio en crisis.
- c) No regañe, ni asuma una actitud religiosa expresándolo con citas bíblicas, no condenar al matrimonio porque está en pecado y lo más importante es hacerle ver a la persona que se ministra que con el ánimo de buscar una solución a su problema de infidelidad sexual, tendrá que invitar y hacerse acompañar por su cónyuge en la próxima reunión de consejería matrimonial, la confrontación es necesaria e indispensable para resolver este tipo de problema.
- d) Cuando usted considere que ya están agotadas las preguntas en la ministración, indicarles a los cónyuges que siempre habrá soluciones cuando hay interés mutuo, amor y buena disposición, el perdón es básico para la solución de los problemas de infidelidad sexual en la pareja.
- e) La oración siempre será un medio muy importante para pedirle a Dios su intervención divina en estos casos, la oración y la fe provocan milagros.
- f) Haga énfasis, que cuando hay problemas de infidelidad sexual en la pareja, la lealtad y la estabilidad matrimonial está en peligro. hasta llegar a conformar la desintegración familiar.
- g) Hágales saber que cuando se comete adulterio en el matrimonio, y se llega hasta el extremo del divorcio, los que más sufrirán las consecuencias son los hijos por la desintegración familiar y que estos son ajenos a los problemas de los cónyuges.

- h)** El cónyuge del adúltero, siempre se sentirá traicionado, rechazado y con sentimientos de culpa, pero al final los dos son responsables de contribuir al pecado de adulterio, por el desamor, la incomprensión, la poca comunicación, y la indiferencia.
- i)** El matrimonio requiere siempre del compromiso, el amor y la dedicación.
- j)** El perdón es una solución divina, el pecado de adulterio tiene múltiples consecuencias, no solo puede destruir a la familia, sino también la relación con Dios, y también destrozará otras relaciones familiares, el perdón se pedirá por parte del cónyuge adúltero y se otorga de acuerdo a la disposición del cónyuge agraviado, el perdón puede llegar a reparar el daño causado, cuando hay perdón genuino se puede reiniciar una nueva relación familiar y lo más importante es también la relación con Dios, el perdón se otorga cuando hay verdadero amor y este amor no consisten en que nos amemos unos a otros sino en que Dios nos amó primero.
- k)** Recomendarles que reinicien inmediatamente su relación con Dios, que asistan a la Iglesia con el núcleo familiar, que lean la Biblia, que oren juntos, mucha oración mucho poder, poca oración poco poder.

Lección 07: Los Vicios

Definición del Vicio: “En nuestro idioma la palabra vicio se usa para designar todos aquellos hábitos, prácticas o costumbres de una persona, que se encuentran mal vistos por la sociedad por atentar contra la moral o ser degradantes...” (<https://conceptodefinición.de/vicio/>)

En la Iglesia, algunos matrimonios han consumido alcohol o drogas entre otros, hay muchos otros vicios que se apoderan de los cónyuges, pero en este tema solo se abordarán los vicios del alcoholismo y la drogadicción. Así también como en los matrimonios, algunos miembros de la familia también los consumen por ejemplo los hijos aun siendo cristianos, han consumido y siguen consumiendo alcohol y drogas aún después de su conversión a Cristo Jesús, siguen luchando contra este pecado disfrazado como una enfermedad, pero Dios lo define como pecado, sí el pecador no confiesa su pecado, no se aparta y no ha sentido un arrepentimiento sincero, él vicio siempre le producirá daños físicos, mentales, psicológicos, espirituales y familiares, la dependencia hacia los vicios obedecen al problema familiar, de inseguridad que lo sufren las personas pecadoras, los sentimientos de culpa, las decepciones, la inmoralidad, y las conductas sexuales contra naturaleza, las frustraciones, las tensiones, el estrés, y el gran vacío espiritual que hace que se desplome el matrimonio y la familia. (1 Pedro 5:8), describe así: “Sed sobrios, y velad; porque vuestro adversario el diablo, como león rugiente, anda alrededor buscando a quien devorar;”

La consejería al alcohólico o drogadicto y a su familia. “Es muy importantísimo que el consejero no considere al alcohólico ni como un pecador vil y despreciable, ni como un ser debilucho. Aunque la Biblia denomina pecado a la embriaguez...” (Hoff, 1981, p.140)

La facilidad de conseguir en cualquier lugar las drogas o alcohol ha sido un gran problema, en todos los tiempos el ser humano ha experimentado con los mismas u otras drogas que puede ser cualquier sustancia que les produce un cambio excitante en su naturaleza, por ejemplo: La heroína, la cocaína, la marihuana, barbitúricos, opio, éxtasis, psicofármacos y el cigarro. En los matrimonios, o en los hijos que están bajo el dominio del pecado siempre estarán tratando de escapar de su realidad, los vicios se experimentan en cualquier raza, religión, posición social, hombre o mujer, pero especialmente en los jóvenes que oscilan entre las edades de trece años en adelante, los padres tendrán siempre la responsabilidad de velar por sus hijos en el hogar, en la escuela, en los clubs deportivos, hasta en las

actividades juveniles que se realizan en la iglesia, pero especialmente con su testimonio en el núcleo familiar.

La oración constante, el ayuno y la guerra espiritual en la congregación, así como en la familia, es de mucha ayuda para los o el que está pasando por este proceso de pecado, hay que comprender que se lucha contra el enemigo de Dios, esta guerra no ha de pelearse con armas humanas, sino con las armas espirituales que el Señor provee, siempre se tendrá que interceder por la persona que está posesionada por el mal y el vicio, hay que orar constante y fervientemente a Dios para pedirle que los libere de todo vicio, para que no sufra daño ni mucho menos sienta dolor, la familia sufre junto al o a los drogadictos o alcohólicos, escrito está, que se instruya al niño en su camino y aun cuando fuere viejo no se apartara de él, también exhorta a los padres, para no provocar a ira a los hijos, sino criarlos en disciplina y amonestación del Señor.

Apartarse del alcohol o las drogas es un proceso muy difícil, de tiempo prolongado y doloroso tanto en lo físico, psicológico, familiar y espiritual, tiene que ser bajo una estricta vigilancia médica, muchas veces procede internar a la o las personas en algún centro de restauración o en algún hospital médico, también procederá el aislamiento de cualquier actividad social, y tiene que ser de forma estrictamente voluntaria de lo contrario será un rotundo fracaso todo intento de apartarlo del vicio. (1 Corintios 10:13), describe así: “No os ha sobrevenido ninguna tentación que no se ha humana; pero fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida...”

7.1. Tácticas Pastorales

- a) Por ningún motivo se deberá de atender a personas bajo los efectos del alcohol o las drogas ya que puede ser contraproducente por seguridad propia.
- b) Si la persona está sobria, deberá de escuchársele con mucha atención y con el respeto debido, en la medida de lo necesario deberá de ser acompañada por un familiar lo más cercano posible, orar y leer la Biblia, para que Dios solucione el problema.

- c) Agotar en la medida de lo posible el escuchar sin interrupciones a la persona que se ministra y que está en problemas de alcohol o drogas, dejarle que exprese sus sentimientos con toda libertad, sus penas, frustraciones y deberá de confrontársele para que acepte la responsabilidad personal de sus vicios, y ayudarle para que con arrepentimiento sincero reconcilie con Dios y su familia.
- d) En la comunidad de fe, junto a la familia de la persona que se ministra por causas de drogas o alcohol, se deberán de planificar jornadas de liberación, restauración, oración y ayuno, para que Dios le afirme, ayude y la fortalezca.
- e) Es muy importante que los cónyuges con problemas de alcohol o drogas reconcilien con Dios, que lean la Biblia y que oren juntos, de producirse la reconciliación hay que ayudarles en encontrar un centro de restauración, para que reciban la ayuda médica, física, psicológica y espiritual. (2 Corintios 5:17), describe así: “De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas”.
- f) Los familiares más cercanos deberán pasar por un proceso de ayuda espiritual y psicológica y de ser necesario buscarles ayuda médica.
- g) Ayudarles a los cónyuges o algún hijo que se ministra y que están hundidos en el vicio de alcoholismo o drogadicción, a que sean honestos con ellos mismos, y hacerles saber que la desintoxicación es un proceso duro y arduo, donde tendrá que dejar todo aquel círculo de personas y ambientes donde practican el vicio, nunca comprometerse o prometer ayuda, expresarles que únicamente se coadyuvara en el proceso, ya que el principal interesado es la persona que sufre el vicio y su núcleo familiar.
- h) Si no se tiene la experiencia en la asesoría en área de alcoholismo o drogadicción, es muy importante aceptar que no se puede hacer cargo de este problema, por lo que deberá de buscar ayuda dentro del ministerio o con profesionales cristianos en la materia, es mejor ser honestos consigo mismo que exponer a las personas que han confiado en el ministerio.
- i) Poner en práctica “Un proceso efectivo en el manejo de crisis que consiste en: 1- Asesoramiento de la crisis. 2- Plan de acción. 3- Intervención. 4- Seguimiento. Este proceso es sencillo, práctico y efectivo para llevar a cabo una intervención responsable...” (Radillo, 2007, p.80)

Lección 08: Las Desviaciones Sexuales

No cabe duda que actualmente estamos viviendo en una cultura obsesionada por el sexo, es una fuerza que domina a hombres y mujeres, cayendo en el problema de la inmoralidad y de la perversión sexual. “En años recientes pocos temas han sido tan explosivos como el de la homosexualidad. Los rápidos cambios sociales han llevado a un grado de aceptación de la homosexualidad que no tiene precedentes.” (Stott, 2011, p.197)

En la realidad, en casi todo el mundo se han alcanzado proporciones preocupantes impulsados por sus pervertidos motivos, ya que son pasiones vergonzosas, muchas organizaciones y naciones piden su regulación legal, para experimentar y practicar abiertamente esta inmoralidad sexual.

Muchos cristianos en su matrimonio (hombre o mujer), han caído en estas desviaciones sexuales, conociendo que estas prácticas las prohíben las Sagradas Escrituras y las denomina pecado, si solicitan ayuda espiritual se les puede apoyar, pero nunca consentir esta clase de pecado ni ningún otro.

La homosexualidad hoy en día es hasta aceptada como un estilo de vida y la definen así: “Es la manifestación abierta de su conducta sexual. La persona asume su orientación sexual en la sociedad como una forma de pensar y de vivir. Antes se nos enseñaba que la homosexualidad era una perversión...” (Stamateas, 1997, p.208)

La Iglesia en parte a sido responsable de estas prácticas pecaminosas entre sus miembros, pues no se pronuncia, no se predicán, ni se enseñan temas acerca del sexo y su práctica correcta dentro del matrimonio permitido por Dios.

Es muy alentador saber que muchos matrimonios y miembros de la familia con orientación homosexual y el lesbianismo a través de su testimonio, y por el poder del Evangelio de Jesucristo, y su arrepentimiento sincero han abandonado estas prácticas inmorales. (1 Corintios 6:9), describe así: “¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis, ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones,”.

Otro pecado cometido en la actualidad es el de la pornografía, está destruyendo la mente de muchos matrimonios, tanto a hombres como a mujeres de cualquier edad, clase social, clase económica, cultura,

religión, nacionalidad, etc. La pornografía se muestra especialmente hoy en día a través de la internet, es accesible a todos los usuarios las veinticuatro horas al día, en las salas cinematográficas, las revistas pornográficas, la televisión, la literatura y el audio, todo esto forma parte de una maquinación diabólica para destruir al ser humano especialmente a la familia cristiana.

Es un vicio adictivo que enferma a los que la experimenta, es una forma sexual degradante ya que lo practican a solas y a escondidas, desvirtuando el sexo como una máxima expresión del amor dentro del matrimonio permitido por Dios, no hay que olvidar que todo pecado inicia en la mente, los pensamientos provocan las acciones pecaminosas y debilitan la voluntad. (1 Juan 1:9), describe así: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad.”

Tácticas Pastorales

- a) Hacer que los matrimonios que se ministran y que sufre problemas de inmoralidad sexual, se sienta oídas, respaldadas y respetadas, ya que las personas homosexuales o lesbianas casi siempre son motivo de rechazo, así como de marginación social.
- b) Siempre ponerse en los zapatos de las personas que sufre problemas sexuales, la homosexualidad, el lesbianismo, la pornografía, etc. No sermonearlos con referencias bíblicas mucho menos sacar conclusiones a priori, ni ofrecerles soluciones espirituales y físicas, hasta tener un panorama general de la problemática expuesta, si no se tiene la experiencia al respecto de problemas de inmoralidad sexual, es importante aceptar inmediatamente que no se puede hacer cargo de este problema, se deberá de buscar ayuda dentro del ministerio o con profesionales cristianos en la materia, es mejor ser honestos consigo mismo que exponer a la persona que ha confiado en el Ministerio.
- c) Es muy importante orar juntos, leer la Biblia, exponerles que Dios siempre está al alcance de todo pecador que quiere arrepentirse, así como indicarles que se aparten del pecado, a través de la reconciliación con Jesucristo, y que Él los perdonará, para reiniciar una nueva vida matrimonial en Cristo.

- d)** Hacerles saber a los cónyuges que están o que está en pecado de inmoralidad sexual, que es muy importante que se aparten de cualquier relación o círculo social que ha contribuido a su inmoralidad, y que asista con su familia a la comunidad de fe para fortalecerse espiritualmente.
- e)** En la familia siempre habrá un fuerte shock, al enterarse que algún miembro de la familia es homosexual, lesbiana o adicto a la pornografía, por lo que también hay que fortalecerlos, física, espiritual y psicológicamente, el perdón y la comprensión son muy importantes en esta situación familiar.
- f)** Hacerle del conocimiento a la persona que se ministra, que todo pecado inicia en la mente y que los malos pensamientos provocan las malas acciones, estimulan las emociones, y que debilitan la voluntad.
- g)** Poner en práctica “Un proceso efectivo en el manejo de crisis que consiste de: 1- Asesoramiento de la crisis. 2- Plan de acción. 3- Intervención. 4- Seguimiento.” Este proceso es sencillo, práctico y efectivo para llevar a cabo una intervención responsable...”. (Radillo, 2007, p.80)

Lección 09: El Aborto en El Matrimonio

“Hay que admitir que el debate sobre el aborto y la eutanasia es complejo. Ellos tienen aspectos médicos, legales, teológicos, éticos, sociales y personales. Son temas con alto contenido emocional, porque tocan el misterio de la sexualidad humana...” (Stott, 2011, p.117)

La Constitución Política de la República de Guatemala en la sección de Derechos Humanos y derechos individuales en su artículo No.3, describe así: “Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.”

Definición del Aborto, “El Aborto (del latín Abortus) es la interrupción y finalización prematura del embarazo de forma natural o voluntaria, hecha antes que el feto pueda sobrevivir fuera del útero.” (Recuperado de, <https://Es.Wikipedia.org/wiki/aborto>)

La Biblia enseña que el hombre es parte de la creación de Dios. Como tal, las características previamente tratadas en general se aplican al hombre en la misma forma que se aplican al universo creado. Como el universo, el hombre es limitado, él no es Dios.

La mayoría de cristianos harán todo lo posible por crear respeto por los valores humanos y la vida en todos los aspectos de su influencia, por lo que ninguna legislación, médico o persona tiene el derecho de tomar el lugar de Dios para poner fin a una vida humana por medio del aborto no importando si el aborto es inducido, espontáneo o terapéutico. (Éxodo 20:13), describe así: “No Matarás”.

El aborto es condenado por Dios ya que el niño o niña vive a partir de su concepción, la mujer al estar embarazada el embrión se desarrolla día a día y se desarrolla en su cuerpo, independiente de ella tiene existencia separada por el cual vive.

La mayoría de los abortos, provienen de embarazos no deseados, por infidelidad de los cónyuges, por situaciones económicas, por mujeres que no se han casado, por mujeres que estudian actualmente y quieren terminar su carrera, muchas veces porque la mujer sobrepasa los cuarenta años y creen poner en riesgo su vida, la incapacidad de cuidar un hijo, por situaciones sociales, o por preservar la salud de la madre, etc. (2 Corintios 5:10). describe así: “Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo”.

9.1. Tácticas Pastorales

- a) Ayudar y fortalecer a la persona que se ministra, así como evitar que tome la decisión de practicarse el aborto, indicarle que va contra la voluntad de Dios, que es quitarle la vida al niño o niña, y procurar que se sienta oída, respaldada y respetada.
- b) Si no se tiene la experiencia en el tema del aborto, es muy importante indicarle que no puede hacerse cargo de este problema. Por lo que se deberá buscar ayuda inmediata de miembros dentro del ministerio o con profesionales en el tema, sin dejar a la persona con su familia sin el apoyo correspondiente.
- c) No olvidarse de orar juntos y leer la Biblia, para que reflexione y que no tome la decisión de abortar, recordándole que Dios nos creó a su imagen y semejanza, y desde que quedó embarazada su hijo ya es un ser viviente, por lo tanto, abortar significa matar a su propio hijo y además que no detenga de que arrepentirse por el resto de su vida.
- d) Ayudarle a que comparta con su familia el estado de su embarazo, muchas veces es más fácil de lo que parece recibir el perdón inmediatamente, la familia será feliz con un nuevo miembro y no importando que este soltera, aunque la maternidad debe desarrollarse dentro del matrimonio, hacerle saber de qué Dios es un Dios perdonador, y que aborrece el pecado del aborto.
- e) Como cristianos y dentro del matrimonio es una bendición tener un hijo, no importando la edad de los padres, la situación económica e incluso si hubo adulterio es posible recibir el perdón de su cónyuge, y así no adicionar un gran pecado más, ya que el aborto está prohibido por Dios, en el sexto mandamiento que describe “No mataras”, es muy importante respetar la vida de todo ser vivo.
- f) Si es una persona que no encuentra solución a su embarazo, en lugar de abortar, pídale que tome en consideración de otra alternativa cómo, por ejemplo, darlo en adopción, hay muchos matrimonios esperando adoptar un hijo, y así no pecar contra los designios de Dios.
- g) Si la persona ya se practicó el aborto, no la regañe, ni la sermonee, póngase en sus zapatos, háblele del perdón de Dios a través de Jesucristo, exponerle que el arrepentimiento sincero es necesario, y que se aparte de la persona que la embarazó para no seguir pecando. (Proverbios 28:13), describe así: “El que encubre su pecado no prosperará; Más el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia”.

9.2 El Momento Interactivo de La Unidad II

En la Unidad II, están contenidas las lecciones siguientes: Lección 5: El Maltrato Conyugal, Lección 6: El Adulterio, Lección 7: Los Vicios, Lección 8: Las Desviaciones Sexuales, y Lección 9 El Aborto en el Matrimonio. En esta unidad se describen los pecados de mayor relevancia dentro del matrimonio, es de vital importancia que el equipo ministerial coadyuve en la solución de estos problemas entre la pareja conyugal a través de esta herramienta que es el Texto Didáctico, ya que la familia es lo más importante en la Iglesia, las parejas conyugales que solicitan asesoría o consejos sobre los problemas o la crisis que están atravesando en el matrimonio, al Pastor o a los líderes de la congregación, estos trasladaran la solicitud a la mayor brevedad posible al instructor y éste determinara de mutuo acuerdo con las partes, la fecha, hora, lugar y nombrara a los estudiantes (máximo dos estudiantes por ministración y de preferencia hombre y mujer) que les acompañaran en la ministración. Una vez determinado el tema de asesoría que solicitó la pareja conyugal se desarrollara la acción donde se ejercerá de manera reciproca entre el instructor y su esposa, los estudiantes asignados de preferencia hombre y mujer y la pareja conyugal, a modo de dialogo, ya que no es un interrogatorio, mucho menos un tribunal donde se decreten sentencias condenatorias o absolutorias, el objetivo es coadyuvar en la solución del conflicto matrimonial.

Reunidas las partes se procederá de la manera siguiente:

Primer paso: El instructor se presentará acompañado de su esposa, y procederá a presentar a la pareja conyugal que solicito asesoría o consejo a los estudiantes asignados de preferencia hombre y mujer.

Segundo paso: El instructor es el responsable del desarrollo del dialogo con la pareja, y les pedirá que especifiquen de viva voz el motivo de su ministración.

Tercer paso: El instructor procederá a orar por los reunidos, pidiendo sabiduría, conocimiento e inteligencia y la intervención divina de Dios.

Cuarto Paso: Asignar previamente a uno de los estudiantes para que tome nota o bien que grave por medio electrónico el desarrollo del dialogo.

Quinto Paso: Escuchar sin interrupción alguna a los cónyuges, que ellos se pongan de acuerdo quien expone primero el conflicto, si no hay acuerdo darle prioridad a la mujer, cuando alguno de los cónyuges que se ministra habla, dejar que expongan el problema familiar con toda la libertad.

Sexto Paso: El instructor y los estudiantes una vez terminada la exposición por parte de la pareja conyugal y agotadas las preguntas, deberán de retirarse por un momento prudente para poder deliberar y sacar las conclusiones del caso, permanecer neutrales, nunca iniciar discusiones con la pareja conyugal, tampoco comprometerse en la solución del problema, son los cónyuges los que deberán solucionar sus problemas de mutuo acuerdo.

Séptimo Paso: Felicitar a la pareja por la buena disposición de querer solucionar el o los problemas que les aquejan, que la comunicación siempre será vital para mantener buena armonía en el hogar, que no olviden que Cristo Jesús en sus vidas, es lo más importante para conducir su matrimonio a un estado satisfactorio.

El Instructor tendrá la oportunidad de poner en práctica el contenido del Texto Didáctico, de acuerdo al problema expuesto por los cónyuges, como lo son la actividad introductoria, es decir exponerles la descripción o definición del problema que hay que afrontar, las tácticas pastorales o sea el consejo adecuado para coadyuvar en la solución del problema y por su puesto las respectivas referencias bíblicas para el refuerzo espiritual. Indicar a la pareja conyugal que son ellos los que tendrán que tomar las decisiones y los correctivos correspondientes bajo su responsabilidad, después de haber recibido la asesoría, el consejo o las sugerencias respectivas y así poder solucionar los problemas matrimoniales de mutuo acuerdo. De ser necesario concertar con los cónyuges, una próxima reunión para evaluar el avance de la relación matrimonial o si necesitan un refuerzo físico, material o espiritual para la solución del problema.

Octavo Paso: Antes de finalizar la reunión. Orar junto a los esposos y confiar en que Dios resolverá los problemas, que sean revestidos de amor y humildad en el trato mutuo, y Él mismo los perfeccione, afirme, los fortalezca y establezca con la finalidad de salvar y fortalecer el matrimonio.

9.3. Practicando lo Aprendido de La Unidad II

Aquí es donde los estudiantes pondrán en práctica las habilidades adquiridas en las ministraciones, así como en los talleres prácticos-teóricos recibidos durante las dos reuniones semanales durante seis meses de entrenamiento de acuerdo al contenido de cada unidad y de las lecciones que conforman el texto didáctico.

Reunidos el Instructor y los Estudiantes en el taller práctico-teórico se procederá de la siguiente manera:

Primer Paso: Orar para que Dios, bendiga la reunión que se realiza en el centro de capacitación, para que los estudiantes e Instructor reciban sabiduría, conocimiento e inteligencia, el Instructor procederá al respectivo apercibimiento a los alumnos, de qué toda ministración, así como los talleres prácticos-teóricos, serán realizado bajo la más estricta confidencialidad.

Segundo Paso: El Instructor deberá de crear uno o dos escenarios de cada lección de las que conforman la unidad, en el Texto Didáctico, que se desarrollara en taller práctico-teórico.

Tercer Paso: El Instructor formará dos equipos dentro de los estudiantes, un equipo escenificando a la pareja conyugal que expone el problema y otro equipo que escenificara al instructor como receptor del problema.

Cuarto Paso: El Instructor procederá a compartir la grabación de la ministración realizada a la pareja conyugal o en su defecto el documento escrito de la misma.

Quinto Paso: Los Estudiantes tendrán treinta minutos para llegar a consensos del problema expuesto a discusión, y treinta minutos para debatir con el equipo contrario.

Sexto Paso: Agotado el escenario de conflicto, procederán conjuntamente Instructor y estudiantes a deliberar las mejores prácticas de asesoría o consejo para la restauración del matrimonio en crisis, así como plantear las respectivas sugerencias, correcciones y conclusiones.

Séptimo Paso: El Estudiante procederá a formar un expediente con él material y la información recibida mismo que le servirá colateralmente al Texto didáctico, como fuente de consulta.

Octavo Paso: Al finalizar cada unidad del Texto Didáctico el Estudiante recibirá un certificado o un diploma como constancia de asistencia, participación y aprobación.

Noveno Paso: Antes de dar por concluido el taller, ore con todo el grupo de estudiantes, para que Dios afirme en cada uno la identidad cristiana y que el Señor cumpla su voluntad en cada uno de los presentes y que sean instrumentos que coadyuven en la restauración de matrimonios en crisis.

Unidad III

Las Consecuencias del Pecado

Inevitablemente cuando en el matrimonio se practica el pecado hay consecuencias que pueden permanecer en la vida de la pareja conyugal, la amargura es una de las consecuencias que experimenta uno de los cónyuges por ejemplo sentimientos de dolor, pena, ira, griterías, pleitos y lo peor es que estas raíces de amargura contaminan a los hijos y demás familia. Pero el perdón puede ser uno de los más importantes actos, porque contribuyen a la reconciliación, el perdón produce paz en la familia, si no se da o no se recibe el perdón el matrimonio está sentenciado inevitablemente al divorcio, porque es la vía más rápida de escapar del problema al no afrontarlo, entonces la familia entrara en un estado de desintegración. Pero la gracia, la misericordia y el amor de Dios, es la única que verdaderamente puede restaurar el matrimonio.

Lección 10: La Amargura

Definición: La amargura es el sentimiento de profunda pena, dolor, y desagrado que puede experimentar un individuo como consecuencia de alguna situación o evento que le depara la vida, generalmente aquellos hechos tristes e irreversibles...”

(Recuperado de: <https://definiciónabc.com./general/amargura.php>)

Bien, como vimos en la definición de la amargura anteriormente, es un sentimiento que produce pena, dolor y desagrado, lo experimenta la persona que está pasando por este proceso, puede ser también porque le dañaron sentimentalmente, problemas en el matrimonio, problemas en la familia, sufre la pérdida de un ser querido, la pérdida de un trabajo, un hecho triste e irreversible en su vida, se le quitó algo o no pudo alcanzar alguna meta trazada, llegando este pecado a la persona como un veneno contaminante de generación en generación. (Hebreos 12:15), describe así: “Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios, que, brotando alguna raíz de amargura, os estorbe, y por ella muchos sean contaminados.”.

“La amargura es una manera pecaminosa de responder que puede convertirse en una norma de vida. Además, la amargura anda con compañeros como la autocompasión, los sentimientos heridos, el enojo... y es un impedimento en nuestro crecimiento espiritual.” (Mirón, 2017, p.5)

La raíz de amargura es una de las mayores causas por las cual muchos cristianos están enfermos, física, psicológica y mentalmente, y apartados de la gracia de Dios, es una angustia del alma, pero se manifiesta en la actitud de la persona amargada ya que sufre de ira, tristeza, desánimo, desesperación, decepción, resentimiento, hostilidad, son desagradables, y cada día con su comportamiento pierden la esperanza de que su problema tenga alguna solución. (Efesios 4:31), describe así: “Quítense de vosotros toda amargura, enojo, ira, gritería y maledicencia, y toda malicia.”

Muchas de las enfermedades de las que sufren las persona amargadas en sus cuerpos no son físicas sino el resultado de la enfermedad del alma, porque la amargura viene del corazón herido, resentido, esclavizado a los recuerdos, heridas del pasado, y también por la falta de perdón ya que este cierra y sanas heridas. Las personas que sufren de amargura contaminan a los que están a su alrededor como por ejemplo al cónyuge, a los hijos, a los padres, y a los suegros a través de un lenguaje obsceno, con griterías, con insultos, con odio, con maledicencia, y son desagradables, siempre encontraran el lado negativo a cualquier actividad, el problema es que si no se erradica, se van fortaleciendo las raíces de

amargura en el corazón y le llevará a enfrentar problemas, espirituales, físicos, emocionales, familiares y sociales.

La amargura siempre deberá de tratarse como un pecado, las personas amargadas están lejos de la gracia de Dios, siempre expresarán que han sido malinterpretadas, incomprendidas y maltratadas, sin darse cuenta de las implicaciones pecaminosas de su propia conducta hacia los que la rodean, solo el perdón es la solución para quitar la amargura, y arrepentirse de su mala manera de vivir, iniciando una nueva relación con Jesucristo y con los que la rodean. (Romanos 3:13), describe así: “Su boca está llena de maldición y de amargura”.

10.1. Tácticas Pastorales

- a) Preguntarle a la persona que se ministra si es cristiano, si realmente volvió a nacer de nuevo, y se bautizó, para facilitar el perdón de pecados a través de Cristo Jesús.
- b) Ayudar a la persona que se ministra a descubrir la razón de su amargura, elaborando una lista de personas, eventos, fechas y otros motivos en que cree que la dañaron.
- c) Darle esperanza a la persona que se ministra, asegurándole que Dios puede resolver su pecado de amargura, El Señor no sólo le perdonará, sino también le restaurará, borrando todo asedio de pecado y culpa.
- d) Recomendarles a orar y leer la Biblia diariamente, ya que solo así podrá confesar su pecado de amargura, pidiendo el perdón y la limpieza de su corazón a Jesucristo y perdonar a la persona o personas que le dañaron.
- e) Mientras la persona que se ministra le expone o le revela su problema de amargura, permanezca neutral, no la regañe o sermonee, ya que solo la Palabra de Dios contiene la solución para cualquier problema no olvidar que Dios es un experto en solución de problemas.
- f) Si la persona que se ministra no se ha dado cuenta de que la amargura y el resentimiento son un problema grave o si está consciente de ello, preguntarle si sinceramente busca una solución, y expresarle que se está enfrentando a un pecado en su vida y que está dañando así misma y a su familia.
- g) Indicarle que los problemas de salud que podría afrontar son el resultado del pecado de amargura y solo desaparecerán si perdona, ya que el perdón cierra y sana las heridas del corazón.

- h)** Expresarle que solo el arrepentimiento y la confesión de su amargura darán como resultado un sincero perdón, y solo así podrá obtener la reconciliación con su familia.
- i)** Exprésele a la persona que se ministra que hizo lo correcto al compartir su problema de amargura, ya que el propósito de escucharle es ayudarlo a superar su pecado, pero que sea sincera porque podría ser que la persona que dañó en lugar de ser dañada.
- j)** Oren y lean la Biblia juntos para que Dios les ayude a reconocer su pecado, para pedir perdón y perdonar, que asistan inmediatamente a la Iglesia, conjuntamente con su cónyuge, hijos y demás familia, la participación activa puede ser una verdadera convivencia en su familia, y una verdadera comunión en Cristo Jesús.

Lección 11: El Perdón

Para iniciar el tema del perdón y sus antecedentes es muy importante iniciar por su definición, así: “Perdón, es una relación que se establece entre el hombre y Dios y entre el hombre y el hombre, según la cual se deponen resentimientos o se dan satisfacciones por ofensas recibidas.” (Tenny, 1989, p.217)

El perdón ha sido considerado como uno de los más importantes actos que contribuyen a la reconciliación entre dos o más personas, los cristianos han sido ejemplo de pedir o dar perdón a través de los tiempos, el perdón de Dios hacia el hombre es de una sola vía, Dios perdona nuestros pecados cuando el hombre se arrepiente y reconoce a Jesucristo como su único y suficiente Salvador.

El perdón entre los hombres es de doble vía, ya que el ofendido perdona y el ofensor pide perdón y es aquí cuando se deponen resentimientos o se dan satisfacciones por las ofensas recibidas, si todos aprendiéramos lo que significa la palabra perdón, y procediéramos a practicarlo en nuestras vidas, nos evitaríamos muchos dolores, sufrimientos, resentimientos y muchas consecuencias negativas. El perdón cancela el pasado y permite comenzar de nuevo el presente y el futuro. (Marcos 11:25), describe así: “Y cuando estéis orando, perdonad, si tenéis algo contra alguno, para que también vuestro Padre que está en los cielos os perdone a vosotros vuestras ofensas”.

. “Los matrimonios se ofenden mutuamente, y cuando una relación se rompe, el perdón es el único puente que puede restaurar la comunicación, el perdón ofrece otra oportunidad y abre la puerta a la vida” (Varela y Molina, 2012, p.203)

El perdón tiene el efecto restaurador y la reconciliación en el matrimonio, con los hijos, con los padres, y otros familiares, y es más en algunas oportunidades hasta tiene el efecto de sanar las enfermedades físicas y mentales de la persona que tiene la capacidad o voluntad de perdonar, la falta de perdón es cuando la persona que ha recibido la ofensa quiere vengarse a como dé lugar de su pareja, para que su cónyuge que la ofendió sufra igual o peor, cerrando así la posibilidad de perdonar y reiniciar de nuevo la amistad y es más se vuelve un pecado contra la voluntad de Dios, porque la venganza lo trasladara a otros estados como la amargura, la ira, el odio, la venganza hasta el grado de apartarse de la comunión y la gracia de Dios.

Realmente nos sorprenderíamos de las reconciliaciones matrimoniales que habría, si los cónyuges cristianos procedieran a confesar su pecado y pedir perdón fuere cual fuere la ofensa, con un arrepentimiento sincero, y si el cónyuge agraviado procediera a otorgar el perdón, ya que este tiene el poder de reparar el daño que el pecado causó en la relación, solo así se podría volver, si no aun matrimonio perfecto, al menos aun matrimonio correcto. (1 Corintios 13:4), describe así: “El amor es sufrido, es benigno; el amor no tiene envidia, el amor no es jactancioso, no se envanece; no hace nada indebido, no busca lo suyo, no se irrita, no guarda rencor;”

11.1. Tácticas Pastorales

- a) Escuchar con atención a la persona que se ministra, dejarla que exprese sin interrupción alguna su problema conyugal, y no regañar ni sermonear, ni sacar conclusiones apresuradas.
- b) Anime a la persona que se ministra para que tome la decisión de perdonar a su pareja conyugal si le confiesa su pecado, y se arrepiente sinceramente de corazón, y le pide el perdón respectivo, solo así determinaría el conflicto matrimonial.
- c) Ayude a la persona que se ministra a que sea sincera, que le pida perdón a Dios, y si fue ella la que incurrió en el pecado, de no pedir perdón seguirá atada al conflicto matrimonial y no encontrará la paz que tanto se anhela en el matrimonio.
- d) Oren y lean la Palabra de Dios, esto le ayudará a la persona y le dará seguridad respecto a tomar la decisión de perdonar a su pareja, hagan conjuntamente un listado de fechas, ocasiones y motivos en la que cree o recuerda que fue ofendida, para que descargue las heridas de su corazón, el perdón sana y cierra las heridas.
- e) Recuérdele que guardar rencor tarde o temprano sale caro, hay muchas posibilidades de obtener enfermedades físicas mentales y espirituales, se aislara de las personas que más ama, que puede entrar en un estado de amargura y corre el peligro de contaminar a los que están a su alrededor, sale más barato perdonar.
- f) Después de otorgarse el perdón mutuo en la pareja conyugal, pedirles que asistan con el núcleo familiar a los servicios de su comunidad de fe, no hay mejor medio de encontrar la paz, la comunión y la fortaleza en Cristo Jesús.

Lección 12: El Divorcio

Para iniciar el tema del divorcio y sus antecedentes es muy importante iniciar por su definición, así: “Es la acción de divorcio o divorciarse y son sinónimos, la separación, el repudio y la desavenencia y divorciar es separar legalmente a dos casados” (Larousse,1995, p.369)

Según la legislación guatemalteca, en el Código Civil, describe: “Que el matrimonio se modifica por la separación y se disuelve por el divorcio”. (Código Civil, Arto.153)

No obstante, las definiciones y las leyes de los hombres, en los planes de Dios, siempre ha sido su deseo que los matrimonios sean permanentes, estables y felices, los cónyuges fueron creados a su imagen y semejanza, formando una sola carne por lo tanto lo que Dios juntó no lo separe el hombre, sean fecundos, fructíferos para poblar la tierra siempre y cuando sea con responsabilidad y dominio propio, incluyéndoles cualidades como el intelecto, las emociones, así como la voluntad, para conocer y obedecer la voluntad de Dios. (Mateo 19:6), describe así: “Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre”.

Unas de las primeras opciones cuando hay problemas conyugales es el divorcio, y la segunda es tener relaciones sexuales fuera del matrimonio por falta de principios que la Biblia le denomina adulterio, siempre las parejas tendrán problemas serios como pleitos, iras, contiendas, agresiones físicas, psicológicas y económicas, habrá falta de comunicación, y comenzará a invadirles el desamor, les acecharán las dudas, las frustraciones y la desesperación, al cuestionarles expondrán que el problema dentro del matrimonio es irreconciliable para justificar el inminente divorcio.

Los cónyuges tienden a aceptar el divorcio como una solución conveniente y adecuada a sus problemas matrimoniales y muchas veces entre cristianos se da por el deterioro de la calidad de la vida cristiana, el orgullo, la vergüenza, el adulterio, y viven como si no existieran los principios morales, que deberían poner en práctica y sin olvidar el temor a Dios.

Dios a través de su Palabra, solo permite el divorcio por inmoralidad sexual o por la muerte de alguno de los cónyuges, pero si el cónyuge inmoral reconoce su pecado y pide perdón y el cónyuge inocente perdona, reiniciarían una nueva relación matrimonial, Dios siempre intervendrá a través del perdón y el amor, para restaurar un matrimonio en crisis y así evitar una gran cantidad de aflicción innecesaria, así como hijos dañados y familias desintegradas.

12.1. Tácticas Pastorales

- a) Demostrarle interés, respeto y mucha atención al cónyuge que se acerca para contar su problema matrimonial. Dejarle que exprese su problema e indicarle que lo que comunica es confidencial.
- b) Orar y leer juntos la Biblia, para que Dios intervenga en la solución del problema matrimonial expuesto.
- c) Solicitarle a la persona que sea sincera y que no oculte nada ya que muchos cónyuges con problemas matrimoniales que no exponen los problemas más íntimos, temiendo que lo que expresan en forma confidencial, o de alguna manera llegue a oídos de otras personas, o se evidencia en la Iglesia directa o indirectamente a través de predicaciones o talleres respecto de la problemática matrimonial.
- d) Ser honesto en el momento de escuchar los problemas con intenciones de divorcio, a veces se tienen buenas intenciones, pero se está mal preparado o se desconoce la problemática matrimonial y no sabe cómo encarar el problema. Es mejor trasladarlo a otro ministro o consejero de la congregación con experiencia en este tema.
- e) Evitar siempre externar conclusiones apresuradas después de escuchar a la persona que se ministra o expone su problema matrimonial, siempre permanecer neutral hasta no escuchar al otro cónyuge.
- f) En toda intención de divorcio, siempre aconsejar al cónyuge agraviado que todo tiene solución siempre y cuando haya buena disposición de ambos cónyuges, que piense en el daño colateral para con los hijos y la familia y que lo peor que puede suceder es una familia desintegrada y a alejada de la comunión con Dios.
- g) Solicitar al cónyuge agraviado a que platique he invite a su cónyuge a una reunión en la congregación con la finalidad de escuchar a las dos partes y así llegar a un buen arreglo matrimonial donde se puede evitar tantos problemas como aflicciones innecesarias.
- h) Indicarles a los cónyuges que buscan solucionar sus problemas matrimoniales, que no existe un remedio instantáneo para la mayor parte de sus problemas y que solo se les está dando básicamente apoyo y comprensión, que los que realmente pueden solucionarlos son ellos mismo, a través, del respeto, el arrepentimiento y el perdón.

- i) Indicarles a los cónyuges que la ayuda de Dios es determinante cuando lo buscan con todo su cuerpo, alma y mente, porque la vida cristiana comprende un crecimiento continuo y un mejoramiento en todos los aspectos en la vida material, física y cuanto más en lo espiritual.
- j) Indicarles que el divorcio es el resultado del pecado cometido en la vida de uno o del otro cónyuge, o bien de los dos, que lo más frecuente es que ambos tengan parte de culpa, el orgullo, la vergüenza, el egoísmo, la infidelidad sexual, la falta de comunicación, la falta de comprensión, la falta de comunión con Dios, todo esto contribuye a crear condiciones para pensar en el divorcio, pero que el perdón puede allanar el camino y tener un matrimonio de éxito.
- k) Indicarles a los cónyuges que Dios a través de su palabra, solo permite el divorcio por inmoralidad sexual o por la muerte de alguno de los cónyuges, pero si el cónyuge inmoral reconoce su pecado y pide perdón y el cónyuge inocente perdona, se podrá reiniciar una nueva relación matrimonial, Dios siempre interviene a través del perdón y el amor, para restaurar un matrimonio en crisis, evitar hijos dañados por los problemas de los padres, y aflicción innecesaria así como la desintegración familiar.

Lección 13: Dios en la Restauración de los Matrimonios

Desde que Dios creó al hombre y a la mujer comenzaron las discrepancias en el matrimonio en el huerto del Edén, en (Génesis 2:18), describe así: “No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él”.

En (Génesis 3:12), describe así: “Y el hombre respondió: La mujer que me diste por compañera me dio del árbol, y yo comí.”

Como podemos observar tanto el hombre como la mujer desobedecieron a los mandatos de Dios, echándose la culpa el uno al otro, y por eso fueron sacados del huerto del Edén y puso Dios a querubines para que no siguieran desobedeciendo porque si no la serpiente los hubiera tentado a comer del árbol de la vida eterna, hoy solo es posible de la vida eterna cuando se recibe a Jesucristo como Señor y Salvador y se le obedece.

A través del tiempo los problemas en el matrimonio han proliferado, pero el pecado es el que ha provocado los problemas dentro del matrimonio, por ejemplo: El adulterio, la mentira, el engaño, la violencia doméstica, la drogadicción, el alcoholismo, la amargura, pasiones vergonzosas ya que los hombres y las mujeres cambiaron las relaciones naturales por las que van contra naturaleza.

Es muy importante que los matrimonios, especialmente aquellos que están atravesando por una crisis matrimonial, entreguen sus vidas a Jesucristo el Hijo de Dios, ya que, a través de su vida, su crucifixión y resurrección, es el único y suficiente Salvador, en el cual pueden recibir el perdón de sus pecados, un matrimonio feliz y restaurado, así como la vida eterna.

Hay dos cosas que hacen que el matrimonio se consolide, el amor y el perdón, el amor es una conquista de todos los días, según la Biblia en la primera carta a los corintios describe que el amor es sufrido, es benigno, el amor no tiene envidias, el amor no es jactancioso, no se envanece, no hace nada indebido, no busca lo suyo, no se irrita, no guarda rencor, no se goza de la injusticia, más se goza de la verdad, todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta.

Y el perdón que es de doble vía el de perdonar y el de ser perdonado, si todos los matrimonios aprendieran lo que significa esta palabra, habría menos divorcios, menos separaciones y menos familias desintegradas. El perdón da como resultado la reconciliación que es la esencia del perdón, y a la vez este inicia el proceso de restauración, así como del arrepentimiento. (Mateo 18:21), describe así:

“Entonces se le acercó Pedro y le dijo; Señor, ¿cuántas veces perdonaré a mi hermano que peque contra mí? ¿Hasta siete?”.

Cuando se tienen problemas en el matrimonio la comunicación es importante, la oración hace milagros y La Palabra de Dios sana, salva, restaura y perdona, Jesús en Mateo explica cuanta veces se tiene que perdonar, (Mateo 18:22), “Jesús le dijo: No te digo hasta siete, sino aun hasta setenta veces siete”. La fe en Dios, crece cuando se tiene la certeza y la convicción de que Dios restaurará el matrimonio, se contrae matrimonio para ser felices no infelices, porque para Dios no hay nada imposible, (Efesios 1:7), describe así: “en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia,”

13.1. Tácticas Pastorales

- a) Es muy importante darle seguimiento a los matrimonios restaurados especialmente a los que pertenecen a nuestra comunidad de fe, y visitarlos previo consentimiento, para cerciorarnos de que todo marcha bien en la familia.
- b) Siempre verificar que las familias restauradas estén asistiendo regularmente a la congregación ya que la misma es un proceso que necesita tiempo, especialmente en el tiempo de Dios.
- c) Involucrar a los matrimonios restaurados en estudios y clases específicas de problemas matrimoniales, para que puedan ayudar a otros matrimonios que estén atravesando por alguna crisis a través de sus testimonios.
- d) Velar en la comunidad de fe para que se reestructuren los bosquejos bíblicos y temas con respecto a los problemas matrimoniales, tanto para matrimonios en crisis, como en los matrimonios sanos, recordando que para Dios no hay nada imposible, y que no hay problema tan grande que Jesucristo no pueda resolver.
- e) Designar un día específico a la semana en la congregación con el único propósito de orar y exponer la Palabra de Dios, exclusivamente para matrimonios, como ayuda espiritual, física y material.
- f) Invitar a los matrimonios restaurados para que den testimonio en las reuniones semanales programadas para matrimonios, de como Dios obro en sus vidas, y que de la misma manera Dios puede rescatar a las familias en crisis.

13.2. El Momento Interactivo de La Unidad III

En la Unidad III, están contenidas las lecciones siguientes: Lección 10: La Amargura, Lección 11: El Perdón, Lección 12: El Divorcio y Lección 13: Dios en la Restauración de los Matrimonios. En esta unidad se describen lecciones como la amargura que puede destruir tanto al que la sufre como al agredido, y que también puede contaminar a toda la familia, el perdón, que puede salvar al matrimonio de un inminente divorcio, y el divorcio es contra lo que se deberá luchar, para que la familia no se desintegre, y la última lección donde se manifiesta el amor el amor, la misericordia y la gracia de Dios. Las parejas conyugales que solicitan asesoría o consejos sobre los problemas o las crisis por las cuales están atravesando, al pastor o a los líderes de la congregación, estos trasladarán la solicitud a la mayor brevedad posible al instructor y éste determinará de mutuo acuerdo con las partes, la fecha, hora, lugar y nombrará a los estudiantes (máximo dos estudiantes por ministración y de preferencia hombre y mujer) que los acompañarán en la ministración. Una vez determinado el tema de asesoría que solicitó la pareja conyugal se desarrollará la acción donde se ejercerá de manera recíproca entre el instructor y su esposa, los estudiantes asignados de preferencia hombre y mujer y la pareja conyugal, a modo de dialogo, ya que no es un interrogatorio, mucho menos un tribunal donde se decreten sentencias condenatorias o absolutorias, el objetivo es coadyuvar en la solución del conflicto y a la restauración matrimonial.

Reunidas las partes se procederá de la manera siguiente:

Primer paso: El instructor se presentará acompañado de su esposa, y procederá a presentar a la pareja conyugal que solicito asesoría o consejo a los dos estudiantes asignados de preferencia hombre y mujer.

Segundo paso: El instructor es el responsable del desarrollo del dialogo con la pareja, y les pedirá que especifiquen de viva voz el motivo de su ministración.

Tercer paso: El instructor procederá a orar por los reunidos, pidiendo sabiduría, conocimiento e inteligencia y la intervención divina de Dios.

Cuarto Paso: Asignar previamente a uno de los estudiantes para que tome nota o bien que grave por medio electrónico el desarrollo del dialogo.

Quinto Paso: Escuchar sin interrupción alguna a los cónyuges, que ellos se pongan de acuerdo quien expone primero el conflicto, si no hay acuerdo darle prioridad a la mujer, cuando alguno de los cónyuges que se ministra habla, dejar que expongan el problema familiar con toda la libertad.

Sexto Paso: El instructor y los estudiantes una vez terminada la exposición por parte de la pareja conyugal y agotadas las preguntas, deberán de retirarse por un momento prudente para poder deliberar y sacar las conclusiones del caso, permanecer neutrales, nunca iniciar discusiones con la pareja conyugal, tampoco comprometerse en la solución del problema, son los cónyuges los que deberán solucionar sus problemas de mutuo acuerdo.

Séptimo Paso: Felicitar a la pareja por la buena disposición de querer solucionar el o los problemas que les aquejan, que la comunicación siempre será vital para mantener buena armonía en el hogar, que no olviden que Cristo Jesús en sus vidas, es lo más importante para conducir su matrimonio a un estado satisfactorio.

El Instructor tendrá la oportunidad de poner en práctica el contenido del Texto Didáctico, de acuerdo al problema expuesto por los cónyuges, como lo son la actividad introductoria, es decir exponerles la descripción o definición del problema que hay que afrontar, las tácticas pastorales o sea el consejo adecuado para coadyuvar en la solución del problema y por su puesto las respectivas referencias bíblicas para el refuerzo espiritual. Indicar a la pareja conyugal que son ellos los que tendrán que tomar las decisiones y los correctivos correspondientes bajo su responsabilidad, después de haber recibido la asesoría, el consejo o las sugerencias respectivas y así poder solucionar los problemas matrimoniales de mutuo acuerdo. De ser necesario concertar con los cónyuges, una próxima reunión para evaluar el avance de la relación matrimonial o si necesitan un refuerzo físico, material o espiritual para la solución del problema.

Octavo Paso: Antes de finalizar la reunión. Orar junto a los esposos y confiar en que Dios resolverá los problemas, que sean revestidos de amor y humildad en el trato mutuo, y Él mismo los perfeccione, afirme, los fortalezca y establezca con la finalidad de salvar y fortalecer el matrimonio.

13.3. Practicando lo Aprendido de La Unidad III

Aquí es donde los estudiantes pondrán en práctica las habilidades adquiridas en las ministraciones, así como en los talleres prácticos-teóricos recibidos durante las dos reuniones semanales durante los seis meses de entrenamiento de acuerdo al contenido de cada unidad y de las lecciones que conforman el texto didáctico.

Reunidos el Instructor y los Estudiantes en el taller práctico-teórico se procederá de la siguiente manera:

Primer Paso: Orar para que Dios, bendiga la reunión que se realiza en el centro de capacitación, para que los estudiantes e Instructor reciban sabiduría, conocimiento e inteligencia, el Instructor procederá al respectivo apercebimiento a los alumnos, de qué toda ministración, así como los talleres prácticos-teóricos, serán realizado bajo la más estricta confidencialidad.

Segundo Paso: El Instructor deberá de crear uno o dos escenarios de cada lección de las que conforman la unidad, en el Texto Didáctico, que se desarrollara en taller práctico-teórico.

Tercer Paso: El Instructor formará dos equipos dentro de los estudiantes, un equipo escenificando a la pareja conyugal que expone el problema y otro equipo que escenificara al instructor como receptor del problema.

Cuarto Paso: El Instructor procederá a compartir la grabación de la ministración realizada a la pareja conyugal o en su defecto el documento escrito de la misma.

Quinto Paso: Los Estudiantes tendrán treinta minutos para llegar a consensos del problema expuesto a discusión, y treinta minutos para debatir con el equipo contrario.

Sexto Paso: Agotado el escenario de conflicto, procederán conjuntamente Instructor y estudiantes a deliberar las mejores prácticas de asesoría o consejo para la restauración del matrimonio en crisis, así como plantear las respectivas sugerencias, correcciones y conclusiones.

Séptimo Paso: El Estudiante procederá a formar un expediente con él material y la información recibida mismo que le servirá colateralmente al Texto didáctico, como fuente de consulta.

Octavo Paso: al finalizar cada unidad del Texto Didáctico el Estudiante recibirá un certificado o un diploma como constancia de asistencia, participación y aprobación.

Noveno Paso: Antes de dar por concluido el taller, ore con todo el grupo de estudiantes, para que Dios afirme en cada uno la identidad cristiana y que el Señor cumpla su voluntad en cada uno de los presentes y que sean instrumentos que coadyuven en la restauración de matrimonios en crisis.

Conclusiones

Este manual se escribió especialmente para coadyuvar a restaurar matrimonios cristianos en crisis, para alertar sobre las fuerzas diabólicas que se levantan contra ellos, fuerzas que desean derribar los principios éticos, morales y cristianos.

Muchos de los problemas obedecen a que ambos cónyuges o al menos uno de los dos se han apartado de hacer la voluntad de Dios y no buscan la ayuda y la comunión con Dios, suponen que los problemas conyugales no tienen nada que ver con la vida espiritual, y olvidan que cuando Cristo Jesús, gobierna en los matrimonios es cuando se construyen familias felices.

Los matrimonios en crisis, cuando buscan la solución a sus problemas, tienen que entender que no existe una respuesta instantánea para la mayor parte de los mismos ya que solo se les puede brindar en la comunidad de fe, asesoría, consejos, atención, apoyo y comprensión, quienes verdaderamente puede encontrar la solución a sus problemas son ellos mismos, cambiando de actitud, y siendo sinceros en su forma de actuar.

Cuando surgen los problemas conyugales la primera alternativa es el divorcio, porque es la solución más fácil y expedita, piensan solo en ellos, olvidando que cuando hay hogares desintegrados los que más sufren son los hijos.

Cuando hay amor, un arrepentimiento sincero, un cambio de actitud, puede surgir el perdón que tiene un efecto restaurador y reconciliador en el matrimonio, el perdón cancela el pasado, y permite comenzar de nuevo el presente y el futuro.

Finalmente, este manual de seguimiento y de restauración de matrimonios en crisis, pretende coadyuvar en la solución los problemas matrimoniales sin perder ese valioso contacto personal de donde surgió el mismo, se presentan temas que las parejas deben saber, comprender y aplicar en sus vidas matrimoniales con el único propósito de poder encontrar la felicidad que tanto anhelan, también motivar para que otros ministros del evangelio, profesionales en teología, y consejeros espirituales sigan reflexionando sobre el tema y con la ayuda de Dios llevar matrimonios sino perfectos al menos matrimonios correctos a Cristo Jesús, Dios es el experto en imposibles.

Referencias

Bibliográficas.

- Douma, J. (2000). *Los diez Mandamientos*, Michigan, Libros Desafío.
- Hoff, P. (1981). *El Pastor como Consejero*, Miami, Vida.
- Larousse. (1995), *Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado*, México, Ediciones Larousse.
- MacArthur, J. F. (2000), *Como ser Padres Cristianos Exitosos*, Michigan, Portavoz.
- Mirón J. (2017), *La Amargura: El Pecado más Contagioso*, Illinois, Tyndale.
- Neff, M. (1999), *Devocional para Mujeres que trabajan*, Chicago, Unilit.
- Norma. (2015), *Diccionario Lengua Española*, Colombia, Dinosex, S.A.
- Radillo, M. (2007), *Cuidado Pastoral*, Colombia, Libros Desafío.
- Rosberg, G. (2006), *El Gran Libro sobre el Matrimonio*, Illinois, Tyndale.
- Stamateas, B. (1997), *Desviaciones Sexuales*, Barcelona, Clie.
- Stott, J. (2011), *Oportunidades y Retos Personales*, Miami, Vida.
- Tenney, M.C. (1989), *Diccionario Manual de la Biblia*, Miami, Vida.
- Varela J. y Molina M. (2012), *Tu Matrimonio Sí Importa*, Barcelona, Clie.
- Zaldívar R. (2006), *Teología Sistemática*, Barcelona, Clie.

Publicaciones legales.

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985), decreta *La Constitución Política de la República de Guatemala*.
- Peralta Azurdia, E. (1963) Jefe de Gobierno de la República, en Consejo de Ministros, decreta *El Código Civil guatemalteco*, Decreto Ley No.106.

Fuentes Electrónicas.

- Concepto Definición. (26/07/2019). *Definición de vicio*. [blog]. Recuperado de:
<https://conceptodefinición.de/vicio/>.

Fundación Wikimedia, Inc. (08/2020). Wikipedia: *Definición de aborto*. [blog]. Recuperado de:

<https://www.es.wikipedia.org/wiki/Aborto>.

Ucha, F. (07/2012). Definición ABC. Tu Diccionario Hecho Fácil. *Definición de Amargura*. [blog].

Recuperado de:

<https://www.definiciónabc.com/general/amargura.php>.